

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas y Suplementos de Resoluciones de 32 páginas
y de 8 páginas de Leyes, Decretos y Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	2202
Disposiciones	_____	2204
Licitaciones	_____	2205
Varios	_____	2213
Transferencias	_____	2221
Convocatorias	_____	2221
Colegaciones	_____	2224
Sociedades	_____	2225

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	2227
Varios	_____	2228
Sucesiones	_____	2235

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	2239
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Normativa N° 9

La Plata, 24 de febrero de 2014.

VISTO el expediente N° 22700-34307/14, mediante el cual se propicia la utilización de la Firma Digital en el ámbito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la sanción de la Ley Nacional N° 25.506 se reconoce el empleo de la Firma Digital y su eficacia jurídica;

Que el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2.628/02, reglamentario de dicha norma, establece en su artículo 35 que los Certificadores Licenciados podrán delegar en Autoridades de Registro las funciones de validación de identidad y otros datos de los solicitantes de Certificados de Firma Digital;

Que a través de la Ley N° 13.666 la Provincia de Buenos Aires adhirió a la citada Ley Nacional N° 25.506, estableciendo su aplicación en el ámbito de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Municipios, la Administración Centralizada y Descentralizada, los Organismos de la Constitución, Entes Autárquicos y todo otro Ente en que el Estado Provincial o sus Organismos Descentralizados tengan participación suficiente para la formación de sus decisiones;

Que, mediante el Decreto N° 305/12, se reglamentó la Ley N° 13.666, designándose en su artículo 2° a la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires como Autoridad de Aplicación de la referida manda legal;

Que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha venido desarrollando acciones tendientes a la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas encuadradas dentro del concepto de Gobierno Electrónico, donde la digitalización e informatización de los procesos internos y la implementación de la Firma Digital, resultan imprescindibles para acercar la Administración del Estado a la ciudadanía, vinculando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) con las funciones primordiales de las instituciones públicas;

Que el proceso de modernización de la gestión pública requiere dotar a la actividad administrativa de recursos que dinamicen su accionar, siendo a tal efecto esencial la incorporación de estas herramientas;

Que dichas acciones basan su fundamento en superar las estructuras tradicionales basadas en el uso del papel y la gestión presencial, integrando sistemas con tecnologías, promoviendo la progresiva despapelización y la agilización en torno a la prestación de servicios, con el consecuente cuidado y protección del medio ambiente y la optimización de los recursos públicos;

Que la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos provinciales, se encuentra incorporando nuevas tecnologías y procedimientos electrónicos con el objeto de brindar celeridad a la tramitación de las actuaciones administrativas, como también posibilitar la generación de nuevos canales de comunicación, mejorando la calidad del servicio brindado, con el consecuente impacto en torno a la optimización de las tareas de recaudación y fiscalización;

Que resulta oportuna la aplicación de la Firma Digital a los documentos electrónicos en el ámbito de esta Autoridad de Aplicación, dado que su utilización asegurará la autenticidad e integridad de su contenido y autoría, lo que contribuirá a incrementar los niveles de eficiencia de sus funciones, medida que se complementa con la entrada en funcionamiento del domicilio fiscal electrónico y de las comunicaciones informáticas que la Agencia de Recaudación impulsa, siendo aquél el sitio informático personalizado en el que serán válidas y vinculantes todas las notificaciones, intimaciones y comunicaciones, de acuerdo a lo establecido en los artículos 33 y 162 inc. d) del Código Fiscal, Ley N° 10.397 (t.o 2011) y modificatorias;

Que, en ese contexto, resulta necesario impulsar las gestiones tendientes a obtener la autorización que permita a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituirse como Autoridad de Registro (AR) de la Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (AC-ONTI);

Que los Certificados de Firma Digital que esta Agencia solicite a la mencionada Autoridad Certificante serán utilizados en aplicaciones contempladas en el ámbito de aplicación de la "Política de Certificación para Personas Físicas de Entes Públicos, Estatales o no Estatales, y Personas Físicas que realicen trámites con el Estado" vigente y de sus futuras modificaciones;

Que en este sentido, resulta oportuno definir como prioritaria su aplicación respecto a la emisión de los títulos ejecutivos, en el marco del Acuerdo de Implementación Específico N° 1, en virtud del Convenio de Colaboración Recíproca oportunamente suscripto entre la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y la Fiscalía de Estado;

Que en el precitado Acuerdo de Implementación Específico N° 1 se estipuló que la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires generará una versión digitali-

zada de los mencionados títulos, los que serán remitidos, a través de registros electrónicos inviolables, a la Fiscalía de Estado, a los efectos de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al cobro de los créditos fiscales, previéndose la aplicación de la Firma Digital, en tanto la misma constituye una condición esencial para la validez y eficacia de todo instrumento público en formato digital;

Que, en el mismo sentido, el artículo 11 de la Ley N° 13.666 señala que, "en todos los casos donde la Ley de Procedimientos Administrativos establezca que los actos administrativos deban manifestarse por escrito deben contener la firma (ológrafa) de la autoridad que lo emite, debe entenderse que los documentos digitales firmados mediante "Firma Digital" conforme a los términos y bajo las condiciones habilitantes dispuestas por la presente Ley y las reglamentaciones vigentes, cumplirá con los requisitos de escritura y firma antes especificados";

Que en virtud de lo señalado precedentemente, resulta propicio definir en esta instancia, el procedimiento para la implementación y administración de los Certificados digitales a ser emitidos por la Autoridad Certificante, a solicitud de la Autoridad de Registro, ARBA;

Que ha tomado intervención la Subdirección Ejecutiva de Recaudación y Catastro, la Subdirección Ejecutiva de Fiscalización y Servicios al Contribuyente, la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, y la Gerencia General de Auditoría y Responsabilidad Profesional sus dependencias;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766; Por ello;

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la utilización de la Firma Digital en el ámbito de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley Nacional N° 25.506, la Ley N° 13.666, y sus respectivas normas reglamentarias, de conformidad con los motivos expuestos en la parte considerativa.

ARTÍCULO 2°. Encomendar a la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación y a la Gerencia General de Vínculos Interinstitucionales, de acuerdo a sus respectivas competencias, la realización de las gestiones pertinentes con el objeto que la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires se constituya como Autoridad de Registro (AR) de la Autoridad Certificante de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información (AC-ONTI), a los efectos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°. Establecer que las funciones que corresponden a la Autoridad de Registro serán ejercidas por la Gerencia de Recursos Humanos, dependiente de la Gerencia General de Administración, y por la Gerencia General de Tecnologías de la Información, dependiente de la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación, quienes serán responsables de la administración de los Certificados digitales y de la coordinación con la Autoridad Certificante.

ARTÍCULO 4°. Dejar establecido que el Responsable de la Autoridad de Registro de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires dependiente de la AC-ONTI será el funcionario que detente el cargo de Gerente de Recursos Humanos de esta Autoridad de Aplicación, quien queda facultado para designar a los agentes y/o funcionarios de la jurisdicción que conformarán la Autoridad de Registro, quienes desempeñarán los roles de Oficiales de Registro, Instructores de Firma Digital y Responsables de Soporte de Firma Digital.

ARTÍCULO 5°. Dejar establecido que la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación coordinará las acciones tendientes a definir la tecnología, los desarrollos de software y el dictado de disposiciones técnicas y normativas a fin de determinar el procedimiento administrativo pertinente para el otorgamiento y utilización de Firma Digital en el ámbito de esta Agencia de Recaudación.

ARTÍCULO 6°. Dejar establecido el uso de la Firma Digital en los niveles de Director Ejecutivo, Subdirector Ejecutivo, Gerente General, Gerente, Subgerente, Jefe de Departamento y aquellos funcionarios que por razones de servicio requieran su utilización. Las solicitudes deberán ser canalizadas de acuerdo al procedimiento que se apruebe mediante Resolución Interna y aprobadas por el Director Ejecutivo o el funcionario con nivel no inferior a Gerente General en quien se delegue dicha facultad.

ARTÍCULO 7°. Establecer las medidas tendientes a permitir la emisión de los títulos ejecutivos de los juicios de apremio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 104 del Código Fiscal, en formato digital y firmados digitalmente, en el marco de lo establecido en el Acuerdo de Implementación Específico N° 1, suscripto al amparo del Convenio de Colaboración Recíproca oportunamente suscripto por Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia y Fiscalía de Estado.

La documentación respaldatoria del proceso de emisión de los citados títulos ejecutivos será digitalizada, firmada digitalmente y guardada para su eventual remisión, en dicho formato, a las autoridades que eventualmente la requieran.

ARTÍCULO 8°. Establecer el uso progresivo de la Firma Digital a fin de lograr el reemplazo de la firma ológrafa en los procedimientos que en la actualidad se sustentan en el organismo, en la medida que las aplicaciones y/o los recursos tecnológicos necesarios se encuentren disponibles, encomendando a la Subdirección Ejecutiva de Planificación y Coordinación impulsar las acciones tendientes a concretar la extensión del uso de estas herramientas y procedimientos.

ARTÍCULO 9°. Establecer que a los efectos de las delegaciones de competencia otorgadas por esta Dirección Ejecutiva mediante Resoluciones Normativas vigentes, se entienden comprendidas y asimiladas en forma indistinta tanto la firma ológrafa como la Firma Digital.

ARTÍCULO 10. La presente comenzará a regir a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTÍCULO 11. Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Iván Budassi
Director Ejecutivo
C.C. 2.255

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
Resolución N° 61

La Plata, 29 de enero de 2014.

VISTO el expediente N° 21.100-786.539/13, a través del cual tramita la aprobación de un Protocolo Especifico al Acuerdo Marco N° 051 celebrado entre el entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Matanza, que fuera convalidado por Resolución Ministerial N° 281/13, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Marco N° 051 se encuadra dentro del Convenio firmado el día 22 de noviembre de 2002 por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y diversas Universidad Nacionales radicadas en su territorio, que fuera aprobado mediante Decreto N° 1.470/04;

Que el aludido Acuerdo Marco se suscribió con el objeto de establecer relaciones de complementación, cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicios;

Que se determinó que las condiciones particulares relativas al financiamiento, organización y ejecución de las actividades a desarrollar serían establecidas mediante la celebración de protocolos adicionales al Acuerdo Marco;

Que en atención a ello, se celebró el día 29 de abril de 2013 un Protocolo Especifico entre el entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, representado por quien fuera su titular doctor Ricardo Casal, y la Universidad Nacional de La Matanza, representada por su Rector magíster Daniel Eduardo Martínez, cuyo objeto consiste en la implementación conjunta y coordinada de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede La Matanza, que tendrá asiento principal en el domicilio de la Universidad;

Que por dicho instrumento la Universidad se compromete a habilitar los espacios físicos necesarios para que se puedan cursar, bajo la modalidad de externado, las materias del primer y segundo nivel de la Tecnicatura en Seguridad Pública, con excepción de las actividades referidas a las prácticas de tiro, así como para el funcionamiento de una oficina administrativa, una oficina ejecutiva y una oficina académica de la Escuela de Policía "Juan Vucetich" Sede La Matanza;

Que, por su parte, el Ministerio establecerá el cupo anual de alumnos que no podrá superar el límite de 400 para el primer y 100 para el segundo nivel, comprometiéndose a asignarles a los que completen la formación básica policial el destino en el Distrito del cual son oriundos, dando prioridad a los domiciliados en el ámbito de la Jefatura de Seguridad Departamental La Matanza;

Que a efectos organizativos las partes convinieron que la cantidad de aspirantes por año será dividida en cohortes de entre 50 y 60 alumnos, que los cursos serán de carácter intensivo, que los cursantes tendrán acceso a los recursos de la Universidad (Biblioteca, Aula Informática, Vestuario, Gimnasio, etc.) y que la selección del cuerpo docente y de instructores será coordinada por ambas instituciones, estando la totalidad de los haberes de la planta funcional a cargo de la Universidad;

Que el Ministerio se comprometió a liquidar a favor de la Universidad la suma de pesos trescientos cuarenta mil (\$ 340.000) por cada una de las comisiones que se abran en el año 2013, monto que incluye el costo de haberes de todos los docentes e instructores, los gastos administrativos y honorarios de la Coordinación Académica, así como el uso de las instalaciones, siendo los gastos administrativos, de personal y sueldos de la Dirección Operativa abonados en forma directa por el Ministerio;

Que la Universidad facturará el curso anual en tres (3) cuotas de montos iguales, abonando el Ministerio cada cuota a los treinta (30) días de conformada y recepcionada debidamente la factura;

Que el Director Operativo será designado por el Ministerio y el Coordinador Académico será propuesto por la Universidad;

Que el plazo de vigencia del Protocolo Especifico se fijó en cinco (5) años contados desde su celebración y oportuna protocolización;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Administración en el ámbito de su competencia;

Que conforme lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno, lo informado por Contaduría General de la Provincia y la vista del Fiscal de Estado, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.757 y sus modificatorias y el artículo 2° del Decreto N° 1.470/04;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Protocolo Especifico N° 009, celebrado el día 29 de abril de 2013 entre el entonces Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Matanza, el cual se encuadra dentro del Acuerdo Marco N° 051 aprobado por la Resolución N° 281/13, y cuyo texto como Anexo pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Instruir a la Subsecretaría de Planificación y a la Dirección General de Administración para que lleven adelante todas aquellas acciones inherentes al procedimiento que posibilite materializar el acuerdo aprobado por el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y a la Universidad Nacional de La Matanza, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Alfredo Santiago Granados
Ministro de Seguridad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROTOCOLO ESPECÍFICO
ESCUELA DE POLICÍA JUAN VUCETICH
SEDE LA MATANZA

En el marco del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica suscripto oportunamente entre la Universidad Nacional de La Matanza, con domicilio en calle Florencio Varela 1903 de la Ciudad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en adelante la Universidad, representada en este acto por un su Rector Mag. Daniel Martínez por una parte; y por la otra, el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 2 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, en adelante el Ministerio, representado en este acto por el Señor Ministro de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Casal, se acuerda firmar el presente Protocolo Especifico.

Art. 1. El objeto del presente Protocolo es la implementación conjunta y coordinada de la Escuela de Policía Juan Vucetich Sede La Matanza, la cual tendrá asiento principal en el domicilio de la Universidad, sito en calle Florencio Varela 1903, de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2. La Universidad se compromete en este acto a habilitar los espacios físicos necesarios para que se puedan cursar, bajo la modalidad de externado, las materias del primer y segundo nivel de la Tecnicatura Superior de Seguridad Pública, con excepción de las actividades referidas a las prácticas de tiro, las que serán dictadas en el polígono del Complejo Policial sito en la intersección de Ruta 4 y Autopista Richieri de la localidad de Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires o donde el Ministerio lo disponga.

Art. 3. La Universidad se compromete a poner a disposición dentro del establecimiento un espacio físico necesario para el funcionamiento de una oficina administrativa, una oficina académica de la Escuela de Policía Juan Vucetich Sede La Matanza.

Art. 4. El Ministerio establecerá el cupo anual de alumnos que efectuarán el curso de Oficial de Policía en la Escuela de Policía Juan Vucetich Sede La Matanza; cantidad que no podrá superar el límite de 400 para el primer nivel y 100 para el segundo, y se compromete a asignarle a todos/as aquellos/as que completen la formación básica policial el destino en el Distrito del cual son oriundos, dando prioridad a los domiciliados en el ámbito de la Jefatura de Seguridad Departamental La Matanza.

Art. 5. Ambas partes acuerdan las siguientes cláusulas que describen el plan de trabajo:

5.1. La cantidad de alumnos aspirantes por año será dividida en cohortes de entre 50 y 60 alumnos.

5.2. Los términos de realización de los cursos serán de carácter intensivo, pudiendo cursarse de lunes a sábados en el horario de 8,00 a 18,00 y por el término de duración del dictado de la estructura curricular vigente. Los días y horario de dictado de cada materia serán coordinadas por ambas partes.

5.3. La Universidad dispondrá de sus instalaciones para el cumplimiento del presente convenio. Los alumnos comprendidos en este proyecto de cooperación tendrán acceso a los recursos de la Universidad tales como la Biblioteca, Aula Informática, Vestuarios, Gimnasio, etc.

5.4. La selección del Cuerpo Docente y de Instructores será coordinada por ambas partes, y la totalidad de los haberes de toda la planta funcional estará a cargo de la Universidad.

Art. 6. El Ministerio se compromete a abonar a la Universidad un monto de Pesos Trescientos Cuarenta Mil (\$ 340.000,00) por cada una de las comisiones que se abran en el año 2013, lo que incluye el costo de haberes de todos los docentes e instructores, los gastos administrativos y honorarios de la Coordinación Académica así como el uso de las instalaciones, quedando a cargo de la Universidad el pago posterior de los mismos a los interesados. Los gastos administrativos, de personal y sueldos de la Dirección Operativa serán abonados directamente por el Ministerio.

COSTO POR CURSO DE 50/60 ALUMNOS

Horas Docentes	\$ 284.000,00.
Honorarios Coordinación Académica y Administración	\$ 36.500,00.
Gastos eventuales	\$ 19.500,00.
Total por comisión	\$ 340.000,00.

Art. 7. Plazo y forma de Pago:

7.1. La Universidad facturará el curso anual en tres (3) cuotas de montos iguales, con las siguientes fechas: 30 de abril de 2013, 31 de julio de 2013 y 31 de octubre de 2013.

7.2. El Ministerio abonará cada cuota a los 30 días de conformada y recepcionada debidamente la factura.

Art. 8. El Director Operativo será designado por el Ministerio y el Coordinador Académico será propuesto por la Universidad.

Art. 9. Para el caso de resultar necesaria la impresión y provisión a los alumnos de material didáctico, el Ministerio autoriza a la Subsecretaría de Planificación a través de la Dirección Provincial de Formación y Capacitación a acordar el costo de la misma y sus contenidos con autoridades de la Universidad.

Art. 10. La vigencia del presente protocolo será de cinco (5) años desde su suscripción y oportuna protocolización.

De conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de La Plata, a los 29 días del mes de abril de 2013.

Ricardo Casal
Ministro de Justicia y Seguridad

Daniel Eduardo Martínez
Rector

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
Disposición N° 15/14

La Plata, 28 de febrero de 2014.

VISTO el Expediente 22103-1037/12 alc. 9, mediante el cual se gestiona el valor bimestral de las Unidades Fijas (UF's); y, que la Ley N° 13.927, su Decreto Reglamentario N° 532/09, que en su Anexo V "Régimen General de Contravenciones y Sanciones en Jurisdicción Provincial", sanciona las faltas o infracciones mediante la aplicación de multas en Unidades Fijas (UF's), y

CONSIDERANDO:

Que el artículo N° 33 del Anexo I del Decreto N° 532/09, reglamentario de la Ley N° 13.927 establece que cada infracción se encuentra expresada en "UF's", siendo éstas unidades fijas equivalentes a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje informado por el Automóvil Club Argentino (A.C.A.), sede Ciudad de La Plata;

Que en el Anexo V del mencionado Decreto cada infracción se encuentra expresada en "UF's", determinándose además el rango mínimo y máximo de "UF's", a aplicar a cada infracción según criterio subjetivo del Órgano de Juzgamiento;

Que, el día 28 de febrero de 2014 se remitió nota al señor Jefe de Filial del A.C.A., sede Ciudad de La Plata, a los efectos que tenga a bien informar a la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial el valor equivalente a 1 (un) litro de nafta de mayor octanaje al día de la fecha;

Que, el día 28 de febrero de 2014, se informó por parte del A.C.A. que el valor para la cantidad mencionada de combustible de las características citadas es de \$ 9,990 (pesos nueve con novecientos noventa centavos);

Que, estará a cargo del Registro Único de Infractores de Tránsito en forma bimestral en su página Web, www.dppsv.gba.gov.ar o www.gob.gba.gov.ar del valor vigente de cada "UF's";

Que, en virtud de lo establecido en el Decreto N° 3286/08, el Registro Único de Infractores de Tránsito depende funcionalmente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE POLÍTICA Y SEGURIDAD VIAL
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, al solo efecto de la determinación del valor de las multas, a partir del 1° de marzo del año 2014 y para el bimestre comprendido entre los meses de marzo y abril del mismo año, el valor de 1 (una) "UF" (Unidad Fija) será de \$ 9,990 (pesos nueve con novecientos noventa centavos), según lo informado por el Automóvil Club Argentino sede Ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Solicitar a la Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad y Comunicación del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, efectuar la pertinente publicación en la página Web.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.

José M. Molina
Director Provincial de
Política y Seguridad Vial
C.C. 2.648

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA
Disposición Delegada N° 99

La Plata, 11 de marzo de 2014.

VISTO que mediante expediente N° 22700-0034879/2014 se propicia determinar los índices de liquidación previstos en los artículos 96 y 104 del Código Fiscal (Ley N° 10.397 - T.O. 2011 y modificatorias), conforme lo establecido en la Resolución Normativa N° 3/14 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires para el mes de abril de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 96 del citado Código (texto según Ley N° 14.394), establece en su parte pertinente, que la falta total o parcial de pago de las deudas por Impuestos, Tasas, Contribuciones u otras obligaciones fiscales, como así también las de anticipos, pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, que no se abonen dentro de los plazos establecidos al efecto, devengarán sin necesidad de interposición alguna, desde sus respectivos vencimientos y hasta el día de pago, de otorgamiento de facilidades de pago o de interposición de la demanda de ejecución fiscal, un interés anual que no podrá exceder, en el momento de su fijación, el de la tasa vigente que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en acuerdos para el sobregiro en cuenta corriente bancaria, incrementada en hasta un ciento por ciento (100%);

Que, por su parte, el artículo 104 del Código Fiscal (texto según Ley N° 14.394), refiriéndose a las obligaciones fiscales sujetas a proceso de apremio, establece que se devengará, desde el momento de la interposición de la demanda y hasta el del efectivo pago, un interés anual que no podrá exceder, en el momento de su fijación, el de la tasa vigente que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en acuerdos para el sobregiro en cuenta corriente bancaria, incrementada en hasta un ciento cincuenta por ciento (150%);

Que, en todos los casos, las normas disponen que el interés será establecido por el Poder Ejecutivo a través de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, facultándola además para determinar la forma en que el interés anual fijado será prorrateado;

Que mediante Resolución N° 03/14, la cual modifica a la Resolución N° 61/12, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires fijó la tasa de interés en un cuatro por ciento (4%) mensual, no acumulativo, para los casos de falta de pago de las obligaciones fiscales en estado prejudicial; y en el cinco por ciento (5%) mensual, no acumulativo, para los casos de falta de pago de obligaciones fiscales en estado de ejecución judicial, todo ello con vigencia a partir del 3 de marzo de 2014;

Que en orden a ello, la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento eje Estadísticas Tributarias, ha elaborado los "índices de Liquidación" correspondientes al mes abril de 2014;

Que en virtud de lo expuesto, deviene oportuno y conveniente proceder a la aprobación de lo "índices de Liquidación" aludidos ut supra;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 96 - segundo párrafo- y 104 del Código Fiscal (Ley N° 10.397 - T.O. 2011 y modificatorias), y la Resolución Normativa N° 21/11;

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Determinar los índices de liquidación para el mes de abril de 2014, aplicables en virtud de lo dispuesto por el artículo 96 del Código Fiscal (Ley N° 10.397 - T.O. 2011 y modificatorias), conforme lo establecido en la Resolución Normativa N° 3/14 de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, según el detalle que como Anexo Único, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Onofri
Gerente de Estudios y
Evaluación Tributaria

ANEXO ÚNICO

Índices de liquidación para el mes de abril de 2014, aplicables en virtud de lo dispuesto por el artículo 96 y 104 del Código Fiscal (Ley N° 10.397 - T.O. 2011 y modificatorias).

Contenido del archivo digital adjunto:

Abril 2014:

- JUDI_ Abril 14_Preliaq_CONTOPE.xls
- JUDI_ Abril 14_Preliaq_SINTOPE.xls
- JUDI_ Abril 14_Autodet_CONTOPE.xls
- JUDI_ Abril 14_Autodet_SINTOPE.xls
- PREJUD_ Abril 14_Autodet_CONTOPE.xls
- PREJUD_ Abril 14_Autodet_SINTOPE.xls
- PREJUD_ Abril 14_Preliaq_CONTOPE.xls
- PREJUD_ Abril 14_Preliaq_SINTOPE.xls

C.C. 2.580

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIA DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA
Disposición Delegada N° 100

La Plata, 11 de marzo de 2014.

VISTO que mediante Expediente 22700-0034881-2014 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal- Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarias, ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR
RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 21/11, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer para el mes de Abril de 2014, en el dos con veintiuno ochenta y tres por ciento (2,2183%) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el Artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Onofri
Gerente de Estudios y
Evaluación Tributaria
C.C. 2.581

Licitaciones

ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública N° 2/14 por construcción de la segunda etapa de urbanización, servicios y anexos del Polo Educativo de la Armada en Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs., y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 10.838,40.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 30 de abril de 2014 a las 10:00 hs.

C.C. 2.557 / mar. 18 v. abr. 9

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 939.581,04.

Facultad Regional Avellaneda.

Comedor Estudiantil, Módulo I. Villa Domínico, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden retirarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Ramón Franco 5050 Villa Domínico, Buenos Aires.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 18/03/14. Facultad Regional Avellaneda, Subsecretaría de Infraestructura.

Lugar de Presentación de Ofertas: Facultad Regional Avellaneda, Mesa de Entradas, Ramón Franco 5050 Villa Domínico, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 23 de abril de 2014.

Hora de Apertura: 15:00.

Valor del Pliego: \$ 939,00.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

C.C. 2.559 / mar. 18 v. abr. 9

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nacional N° 27/13 Prórroga

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Malla 201A - Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 65, Acceso a Larramendy.

Longitud: 112,83 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos dos millones doscientos noventa y seis mil (\$ 2.296.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 27/13 - Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13 - Malla 2014.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2014.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.090 / mar. 20 v. abr. 4

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nacional N° 28/13

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Malla 201B - Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Acceso a Larramendy, Empalme Ruta Nacional N° 33.

Longitud: 104,86 Km.

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos dos millones doscientos ochenta y siete mil (\$ 2.287.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de marzo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 27/13 - Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13 - Malla 201B.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2014.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.091 / mar. 20 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 51/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 51/2014

E.S. A/C en base ESB N° 31

Localidad: Glew

Distrito: Almirante Brown

Presupuesto Oficial: \$ 11.409.950,49.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 23/04/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 23/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.715 / mar. 21 v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 52/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 52/2014

J.I. a/c B° Gendarmería (600 viv.)

Localidad: Longchamps

Distrito: Almirante Brown

Presupuesto Oficial: \$ 3.293.632,49.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 23/04/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 23/04/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.716 / mar. 21 v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 53/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 53/2014

J.I. N° 912 Juana Manso

Localidad: Villa Tessei

Distrito: Hurlingham

Presupuesto Oficial: \$ 3.239.650,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 24/04/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.717 / mar. 21 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 54/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Licitación Pública N° 54/2014

J.I. a/c B° Banfield

Localidad: San Pedro

Distrito: San Pedro

Presupuesto Oficial: \$ 5.182.238,35.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 24/04/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/04/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento

Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.718 / mar. 21 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 55/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Licitación Pública N° 55/2014

EEA N° 1

Localidad: Berisso

Distrito: Berisso

Presupuesto Oficial: \$ 9.330.242,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 24/04/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/04/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.719 / mar. 21 v. abr. 7

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 56/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Licitación Pública N° 56/2014

J.I. A/C B° La Milagrosa

Localidad: Marcos Paz

Distrito: Marcos Paz

Presupuesto Oficial: \$ 3.150.904,45.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 25/04/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.842 / mar. 26 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 57/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 57/2014

J.I. A/C B° Areco KM 35

Localidad: Virrey Del Pino

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 5.197.210,25.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 28/04/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 28/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.843 / mar. 26 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 58/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 58/2014

J.I. A/C B° CGT

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 3.302.680,85.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 28/04/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 28/04/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.844 / mar. 26 v. abr. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 59/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 59/2014

J.I. A/C B° San Jorge

Localidad: Florencio Varela

Distrito: Florencio Varela

Presupuesto Oficial: \$ 5.130.882,83.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/04/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 2.845 / mar. 26 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 60/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 60/2014

J.I. N° 912 B° Carlos Gardel

Localidad: El Palomar

Distrito: Morón

Presupuesto Oficial: \$ 5.217.934,62.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 29/04/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/04/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 2.846 / mar. 26 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 61/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 61/2014

E.S. A/C (Base E.S.B. N° 32) B° Sur

Localidad: Morón

Distrito: Morón

Presupuesto Oficial: \$ 7.515.100, 56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/04/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/04/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 2.847 / mar. 26 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 62/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 62/2014

E.P. N° 4

Localidad: Parada Robles

Distrito: Exaltación de la Cruz

Presupuesto Oficial: \$ 7.192.550,50.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/04/2014, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/04/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo del Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 2.848 / mar. 26 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 63/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 63/2014

J.I. N° 413

Localidad: Pirovano

Distrito: Bolívar

Presupuesto Oficial: \$ 1.265.619,08.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 30/04/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/04/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Recepción de Ofertas y Lugar de Apertura: Municipalidad de Marcos Paz, sita en calle Aristóbulo de Valle N° 946.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).
C.C. 2.849 / mar. 26 v. abr. 9

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Ampliación de edificio Administración.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 4.700.772,50 (pesos cuatro millones setecientos mil setecientos setenta y dos con 50/100) Valores al mes de diciembre de 2013 con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 23/05/14 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-0082/13.

C.C. 2.879 / mar. 27 v. abr. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 64/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 64/2014

J.I. A/C Villa Celina prox. a E.T. N° 9

Localidad: Villa Madero

Distrito: La Matanza

Presupuesto Oficial: \$ 2.726.143,63.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 28/04/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 28/04/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274)

C.C. 2.907 / mar. 27 v. abr. 10

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Licitación Pública N° 5/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de Agua Potable en la localidad de Los Talas, Partido de Berisso.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.453.943,08.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.453.943,08.

Capacidad de contratación financiera: 3.010.535,60.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.400,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 24 de abril de 2014 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 24 de abril de 2014 a las 14:00 horas.

C.C. 2.921 / mar. 28 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 6424/13 Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Concesión de la Construcción y Explotación de Playa de Estacionamiento Subterránea en la localidad de Ramos Mejía, por un período de quince (15) años, con opción a prórroga por cinco (5) años más.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 12 de mayo de 2014 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 10.400 (son pesos diez mil cuatrocientos).

Expediente N°: 06424/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras, Departamento Llamados.

C.C. 2.992 / mar. 28 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 39/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Remodelación y equipamiento urbano de la calle Dr. I. Arieta entre Avda. Comisionado Indart y la calle Tomás J. Villegas, de la localidad de San Justo.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 23 de abril de 2014 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 4.222 (cuatro mil doscientos veintidós).

Expediente N°: 02701/Int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras, Departamento Llamados.

C.C. 2.993 / mar. 28 v. abr. 4

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional N° 53/13 Prórroga

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 53/13

Malla 116 A - Provincia de Buenos Aires

Ruta Nacional N° 35

Tramo: Bahía Blanca (SAL) -Límite con la Provincia de La Pampa

Longitud: 116,94 KM

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: pesos un millón seiscientos setenta y un mil (\$ 1.671.000,00).

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 04 de junio de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 72/13 - Malla 535, Licitación Pública N° 53/13 - Malla 116 A.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 26 de julio de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.119 / mar. 28 v. abr. 9

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional N° 127/13 Prórroga

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 127/13

Malla 237 - Provincia de Buenos Aires

Ruta Nacional N° 33

Tramo: Emp. Ex. R.N. N° 33 (D) + 0,21 KM - EA. Almaris (D)

Longitud: 152,90 KM

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: pesos dos millones seiscientos treinta y siete mil (\$2.637.000,00).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 20 de mayo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13 Malla 237, Licitación Pública N° 128/13 - Malla 238.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de Obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.120 / mar. 28 v. abr. 9

República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional N° 128/13 Prórroga

POR 8 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 128/13

Malla 238 - Provincia de Buenos Aires

Ruta Nacional N° 33

Tramo: EA. Almaris (D) - Empalme R.N. N°5 - 0,22 km.

Longitud: 158,35 KM

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: pesos un millón novecientos cuarenta y dos mil (\$1.942.000,00)

Nueva fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 20 de mayo de 2014, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 127/13 Malla 237, Licitación Pública N° 128/13 - Malla 238.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 22 de octubre de 2013.

Plazo de Obra: sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires - P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

L.M. 97.121 / mar. 28 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/14 - Autorizada por Resolución N° 5/14 de la Ex-Secretaría de Espacio Público y Resolución N° 118/14 del Ministerio de Desarrollo Social - Expte. N° 2172-956/13, tendiente a lograr la adquisición de materiales de construcción con destino a la Dirección Provincial de Recuperación de Espacios Públicos, dependiente de la Ex-Secretaría de Espacio Público, con un presupuesto estimado de Pesos Dos Millones Setecientos Mil con 00/100 (\$2.700.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 25 de abril de 2014 a las 12:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00. - Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
2172-956-13-convocatoria.xls	2172-956-13-convocatoria.zip	c3e1b51fa3dbfbc8d77358e5eb9f98fe
2172-956-13-particulares.xls	2172-956-13-particulares.zip	43e5c6cda1901e09c3348a0dabce6520
2172-956-13-cotización.xls	2172-956-13-cotizacion.zip	e15c1ca206ec9207dd1f36e86e4f148b

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 3.031 / mar. 31 v. abr. 3

MUNICIPALIDAD DE TRENQUE LAUQUEN

Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 2/2014 - Expte. 714/14 - Ord. 3653/11 para la Venta del Material producido en la Planta de Tratamiento de Residuos Urbanos ubicada en la ciudad de Trenque Lauquen.

El acto de apertura de las propuestas se realizará el día 15 de abril de 2014 a las 11 horas, en el Palacio Municipal, sito en Avda. Villegas 555 de la ciudad de Trenque Lauquen.

Las consultas sobre Bases y Condiciones, como el retiro del pliego, deberá realizarse en la Of. de Compras, de 7.00 a 13.00 hs. - Tel. 02392 - 410501/05 int. 122/3.

C.C. 3.055 / abr. 1º v. abr. 3

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 65/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento J.I. Nº 919.

Localidad: Bahía Blanca.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 2.673.274,04.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/05/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/05/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./Fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.081 / abr. 1º v. abr. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 67/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento E.S. Nº 4.

Localidad: Garré.

Distrito: Guaminí.

Presupuesto Oficial: \$ 7.136.381,63.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/05/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/05/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.082 / abr. 1º v. abr. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 68/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento J.I. A/C Bº Obrero.

Localidad: Lomas de Zamora.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 4.554.316,18.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/05/2014 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/05/2014 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.083 / abr. 1º v. abr. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 69/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento J.I. A/C Bº La Negrita.

Localidad: Mariano Acosta.

Distrito: Merlo.

Presupuesto Oficial: \$ 3.156.522,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/05/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/05/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.084 / abr. 1º v. abr. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 66/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento E.P. Nº 5 y E.S. Nº 25.

Localidad: Florencio Varela.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 8.644.019,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/05/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Florencio Varela sita en calle 25 de Mayo Nº 2725.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 3.085 / abr. 1º v. abr. 15

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 70/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento J.I. Nº 928.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.352.861,79.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/05/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 3.086 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 71/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento E.S.B. N° 20.

Localidad: Olavarría.

Distrito: Olavarría.

Presupuesto Oficial: \$ 7.334.047,56.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/05/2014 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2014 – 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 3.087 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 72/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento E.P. A/C B° Cuartel VI.

Localidad: Roque Pérez.

Distrito: Roque Pérez.

Presupuesto Oficial: \$ 7.629.501,75.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 06/05/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2014 – 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 3.088 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 73/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento E.S. A/C.

Localidad: San Miguel.

Distrito: Bella Vista.

Presupuesto Oficial: \$ 7.403.057,65.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/05/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 06/05/2014 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 3.089 / abr. 1° v. abr. 15

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 74/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento J.I. A/C B° Sarmiento.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 5.266.886,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 07/05/2014 - 13:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 07/05/2014 – 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 3.090 / abr. 1° v. abr. 15

**República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 7/14

POR 15 DÍAS – Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública – Ley de Obras Públicas N° 07/2014 – Ejercicio 2014. Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N° 24/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la Contratación: Construcción del Segundo Nivel del Sector IV del Edificio IPQ – Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 29/03/2014 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: \$ 500,00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.500.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477, Fax 4125-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477, Fax 4125-8332.

Día y Hora: 08/05/2014 a las 10:30 horas.

C.C. 3.046 / abr. 1° v. abr. 24

MUNICIPALIDAD DE HURLINGHAM

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública para la enajenación de bien Municipal de acuerdo a los siguientes datos: Parcela 11 (Número Provisorio) de 10.577,75 M2, según proyecto de "Plano de Mensura y División de la Rural 274b", ubicada entre las calles: Al Norte Camino del Buen Ayre, al Este calle Combate Pavón, al Sur calle Paso Morales y al Oeste calle Av. Cnel. J. de San Martín (Ex Av. Gob. Vergara). Plano que fuera presentado ante el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicio Público de la Provincia de Buenos Aires – Dirección de Geodesia Inicio 16/07/2013, Departamento de Fiscalización Parcelaria entrada 16/07/13, Proyecto 6347-2013.

Presupuesto Oficial: \$ 4.000.000,00 (Cuatro Millones).

Fecha de Apertura: 28 de abril de 2014.

Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 30.000 (Pesos Treinta Mil).

Venta y Consulta de Pliegos: Desde el 03 de abril de 2014 hasta el 08 de abril de 2014, en la Oficina de Compras, Pedro Díaz 1710, Primer Piso, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 12:00.

Se establece como días de visita al predio los días 10 y 11 (por dos días) de abril de 2014 de 09:00 a 12:00 horas.

C.C. 3.091 / abr. 1° v. abr. 3

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES**

Licitación Pública Nº 1/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/14 – Autorizada por Resolución Nº 060/14 - Expte. Nº 2100-20590/13 y agregados, tendiente a contratar la provisión de agua potable en botellas de 500 ml. y en botellones de 20 lts. y máquinas expendedoras de agua frío/calor en comodato para distintas dependencias de la Secretaría General de la Gobernación, por el período comprendido entre el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 2014, con un presupuesto estimado de pesos un millón novecientos sesenta y nueve mil ciento ochenta y ocho (\$1.969.188) reservándose el Contratante la facultad de ampliar / reducir la provisión en hasta un treinta (30%) por ciento de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9º del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 16/04/14.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 – 1º Piso – esq. 50 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 16 de abril de 2014 a las 14:00 horas – Urna Nº 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo - calle 7 Nº 899 – 1º Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Licitaciones y Contratos de la Dirección Provincial de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 Nº 899 esq. 50 - 1º Piso – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9:00 a 15:00 – Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Convocatoria	Convocatoria.zip	6de3bd945c6e447a15100e40ac7fa761
Campos Editables	Editables.zip	19602912f3d498b8a5f05c104a183104
Detalle Renglones	Renglones.zip	5e826460261c5e53f839c689bf5bdaaa
Especificaciones		
Técnicas	Técnicas.pdf	95cd4a130785e1eaba754fee14e844c8
Anexo 1	Anexo 1.zip	349a19ad5b9828de82f7611170715e83
Cotización	Cotizacion.zip	ab551406becfa700dc182fad5c5cb040

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 3.047 / abr. 1º v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública Nº 1/14

POR 2 DÍAS – Objeto: Contratar el servicio de guardería y jardín maternal, para los hijos del personal de este Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, para el período abril-diciembre de 2014.

Apertura de las Propuestas: El 9 de abril de 2014, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 Nº 774, piso 1º, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 2.966 / abr. 1º v. abr. 3

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Pública Nº 18/14

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1153/14. Expte: 4132-46877/14. Llámase a Licitación Pública Nº 18/14 por la contratación de la mano de obra y materiales para la pavimentación de 19.000 m2 de calzada de hormigón y la obra hidráulica complementaria de distintas calles del distrito, la misma se dividirá en dos (2) lotes de 9.500 m2 cada uno, solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 23 de abril de 2014.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 39.506.250,00.

Valor del Pliego: \$ 39.500,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 07/04/14 y hasta el 21/04/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 23/04/14 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 3.114 / abr. 3 v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Pública Nº 16/14

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1215/14. Expte: 4132-46804/14. Llámase a Licitación Pública Nº 16/14 por la Contratación del servicio de dos (2) ambulancias de alta complejidad con chofer de operatividad durante 24 horas y una (1) ambulancia de alta complejidad con chofer de operatividad durante 12 horas, para el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 24 de abril de 2014.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 1.694.055,12.

Valor del Pliego: \$ 1.700,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 07/04/14 y hasta el 22/04/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 24/04/14 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 3.116 / abr. 3 v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
DIRECCIÓN DE COMPRAS**

Licitación Pública Nº 17/14

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1214/14. Expte: 4132-46850/14. Llámase a Licitación Pública Nº 17/14 por la Provisión de insumos y reactivos para la determinación de coagulación, debiendo el adjudicatario proveer el equipamiento, solicitado por el Hospital de Trauma y Emergencias Dr. F. Abete dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 25 de abril de 2014.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 895.272,00.

Valor del Pliego: \$ 900,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 07/04/14 y hasta el 23/04/14 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 25/04/14 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 3.115 / abr. 3 v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

**Licitación Pública Nº 2/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Adquisición de ópticas de leds para semáforos.

Fecha de Apertura: 11 de abril de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.186.250,00.

Valor de Pliegos: \$ 4.537,50.

Garantía de Oferta: \$ 21.862,50.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del EMVIAL, Av. Pte. Perón, Km. 7,5 (ex Ruta 88) (7601) Batán, en horario de 8:30 a 13:30 de lunes a viernes. Tel: (0223) 464-8425 (int. 101), Fax: (0223)464-8425 (int. 103)

Email: compras@emvial.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: hasta el 9/4/2014.

C.C. 3.108 / abr. 3 v. abr. 4

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.651

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono de Mantenimiento Integral, Preventivo y Correctivo, con provisión de repuestos necesarios para los equipos de microfilmación marca Kodak y Canon, instalados en Casa Central y Guanahani.

Fecha de la Apertura: 16/4/2014 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 9/4/2014.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 9/4/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones – Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 3.093 /abr. 3 v. abr. 7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 4/14

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Orden de compra abierta.
Expediente: 1-8248/13.
Rubro Comercial Alimentos.
Objeto de la Contratación: Provisión de víveres y materias primas para el comedor universitario.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día 24 de abril de 2014.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 25 de abril de 2014 a las 10:00.

C.C. 3.094 / abr. 3 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada Nº 8/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar trabajos de ampliación del Juzgado de Paz Letrado de Alberti sito en calle Moreno Nº 36; Departamento Judicial Mercedes.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 25 Nº 649 P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de abril de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-257-14.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

C.C. 3.095

República Argentina INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Concurso de Precios INTI Nº 50/13 Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Objeto: Reacondicionamiento edificio existente Primera Etapa.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio Nº 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 6.500.000,00 (pesos seis millones quinientos mil).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Valor del Pliego: \$ 100 (pesos cien).

Lugar de presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio Nº 5 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:30 a 15:30 hs.

Apertura: 5 de mayo de 2014 a las 11:00 hs.

C.C. 3.109 / abr. 3 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 15/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 15/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación/compra en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General,

calle 50 Nº 889/91, 1° piso de La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1° piso de La Plata, el día 16 de abril de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2300/10.

Secretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 3.129 / abr. 3 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE TURISMO

Licitación Pública Nº 1/14

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Licitación Pública Nº 1/14, Expte. 9165-6-2012 para otorgar en concesión el Uso y Explotación de la Unidad Turística Fiscal Arroyo Lobería.

Fecha de apertura: 6 de mayo de 2014. Hora: 11:00.

Lugar de Apertura: Ente Municipal de Turismo, calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Canon Oficial: \$ 475.000.

Lugar de Consulta: Dirección de Unidades Turísticas Fiscales calle Belgrano 2740 Mar del Plata.

Valor del Pliego: \$ 47.500.

M.P. 33.574 / abr. 3 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires HONORABLE SENADO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Privada Nº 4/14

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la prestación del servicio de provisión de doce (12) máquinas expendedoras de café (mini vending) en carácter de comodato y sin cargo alguno para el H. Senado, a instalarse en distintas dependencias y Anexos del H. Senado de Buenos Aires, y la provisión de café torrado instantáneo con azúcar y leche en polvo para ser utilizados en las mismas, durante el período mayo-diciembre de 2014 (autorizada por Disposición Nº 188/14 emanada de la Dirección General de Administración, Expediente Nº 1205-1284/13).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y las Condiciones Particulares podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

Los interesados deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Contrataciones del H. Senado, sita en calle 48 Nº 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00:00 horas.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 9 de abril de 2014, a las 13:30 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 Nº 692, Segundo Piso, de la ciudad de La Plata.

C.C. 3.132

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública Nº 6/14

POR 2 DÍAS - Objeto: Mantenimiento camino a la piedra.

Presupuesto Oficial: \$ 830.000,00.

Valor del Pliego: \$ 830,00.

Límite de entrega: 25/4/14, 8:00 a 14:00 hs.

Fecha de la Apertura: 30/4/14 a las 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarría.gov.ar

C.C. 3.096 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Licitación Pública Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Otorgar en concesión de Uso, Ampliación, Conservación, Mantenimiento y Explotación de la Unidad Fiscal de Administración Municipal, denominada "Kiosco y Fogones de Avda. 2 y calles "Las Golondrinas" del Parque Miguel Lillo, Partido de Necochea, Decreto Nº 652/14.

Plazo de concesión: Ochenta y cuatro (84) meses con opción a veintiocho (28) meses más.

Adquisición de Pliegos: A partir del 25 de marzo de 2014 y hasta el 11 de abril de 2014, en la Dirección General de Concesiones Municipales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, de lunes a viernes de 8:15 a 13:15 hs.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos (\$ 600).

Consultas: A partir del 25 de marzo de 2014 en la Dirección General de Concesiones, dependiente de la Secretaría de Gobierno, de lunes a viernes de 8:15 a 13:15 hs.

Recepción de Ofertas: El día 15 de abril de 2014 y hasta las 12:00 hs. en la Dirección General de Concesiones Municipales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

Acto de Apertura: El día 16 de abril de 2014 a las 11:00 hs. en la Dirección General de Concesiones Municipales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

C.C. 3.104 / abr. 3 v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
ENTE DESCENTRALIZADO VIAL RURAL****Licitación Pública 2/14**

POR 3 DÍAS – Expte. E.V.R. 18/14. Objeto: Adquisición de un (1) carretón semirremolque de 3 ejes línea vial y un (1) semirremolque batea vial.

Fecha de Apertura: 23 de abril de 2014, a las 9:30 hs.

Consulta y Retiro de Pliegos: Sin cargo en el Ente Descentralizado Vial Rural, calle 114 N° 2755, Necochea, Prov. de Buenos Aires, hasta el 22/4/14 de 8:00 a 14:00 hs.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras del Ente Descentralizado Vial Rural, calle 114 N° 2755, Necochea, Prov. de Buenos Aires, hasta media (1/2) hora antes de la apertura.

Inscripción en el Registro de Proveedores del Ente Desc. Vial Rural: Hasta un día antes del fijado para la Apertura de Ofertas.

C.C. 3.105 / abr. 3 v. abr. 7

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
ENTE DESCENTRALIZADO VIAL RURAL****Licitación Pública 1/14**

POR 3 DÍAS – Expte. 1679/14 – 10/14. Objeto: Adquisición de un (1) camión tipo tractor.

Presupuesto Oficial: \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil)

Consulta y Retiro de Pliegos: Sin cargo en el Ente Descentralizado Vial Rural, calle 114 N° 2755, Necochea, Prov. de Buenos Aires, a partir del 27 de marzo y hasta el día 8 de abril de 2014, de 8:00 a 14:00 horas.

Inscripción en el Registro de Proveedores del Ente Desc. Vial Rural: Hasta un día antes del fijado para la Apertura de Ofertas.

Recepción de las Ofertas: Hasta el día 9 de abril de 2014 a las 9:30 horas.

Acto de Apertura: Dirección de Compras del Ente Descentralizado Vial Rural, calle 114 N° 2755, Necochea, Prov. de Buenos Aires, el día 9 de abril de 2014, a las 10:00 hs. en presencia de los oferentes o sus representantes.

C.C. 3.106 / abr. 3 v. abr. 7

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO**Licitación Pública N° 2/14**

POR 2 DÍAS – Llámase a Licitación Pública para la construcción de la Estación Cultural de Exhibición, Centro Cultural Municipal “Manuel Dorrego” de acuerdo con las especificaciones técnicas obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 6.599.300,10.

Valor del Pliego: \$ 6.599.

Recepción de Ofertas: hasta el día de apertura hasta media hora antes del Acto de Apertura.

Fecha y Lugar de Apertura: 25 de abril de 2014 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras sita en el Palacio Municipal, calle 107 N° 80.

Consulta y Venta de Pliegos en el horario de 7:00 a 13:00.

C.C. 3.130 / abr. 3 v. abr. 4

**MUNICIPALIDAD DE NAVARRO
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL****Licitación Pública N° 3/14**

POR 2 DÍAS – Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRO-NUREE). Adquisición de materiales para la reconversión del parque lumínico de Navarro.

Presupuesto Oficial: \$ 3.097.810 (pesos tres millones noventa y siete mil ochocientos diez).

Financiamiento: Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios.

Plazo de Ejecución: 30 días.

Adquisición de Pliegos: A partir del 7 de abril de 2014, hasta el 25 de abril de 2014 una hora antes del Acto de Apertura, en Oficina de Compras Municipal, sita en calle 107 N° 80 de Navarro, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.098 (pesos tres mil noventa y ocho).

Consultas: A partir del 7 de abril de 2014 en Oficina de Compras de 8:00 a 12:00 horas hasta el 24 de abril de 2014.

Recepción de Ofertas: el día 25 de abril de 2014 hasta las 10:30 horas en Oficina de Compras Municipal.

Acto de Apertura: el día 25 de abril de 2014 a las 11:00 horas en Oficina de Compras Municipal.

C.C. 3.131 / abr. 3 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA****Licitación Privada N° 96/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10732/13. Llámase a Licitación Privada N° 96/14, para la adquisición de insumos varios, Biología Molecular, con destino a cubrir necesidades del Serv. Lab. Ctral. en el período mar.-dic./14.

Apertura de Propuestas: Día 9/4/2014 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900).
Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 3.097

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI****Licitación Privada N° 73/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 73/14 (Ejercicio 2014), para la adquisición de soluciones fisiológicas con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 9/4/14 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.cciip.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819. e-mail: compras@ms.gba.gov.ar

C.C. 3.098

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E. DE A. y C.
DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO****Licitación Privada N° 18/14 Pcia.**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2987-3252/14. Llámese a Licitación Privada N° 18/14 Pcia., para la adquisición de varios para Laboratorio de Bacteriología del H.Z.E. de A. y C. Dr. Antonio A. Cetrángolo de Vicente López, Buenos Aires.

Apertura de Propuesta: 9/4/14 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Especializado de Agudos y Crónicos “Dr. Antonio A. Cetrángolo”, sito en la calle Italia 1750, Vicente López, de la Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
Teléfono: (011) 4791-2894 Int. 105. Correo E: compras-hcetrangolo@ms.gba.gov.ar

C.C. 3.099

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 36/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 36/14. Expediente 2960-12.494/14 para la adquisición de Gamaglobulina antitetánica.

Apertura de Propuestas: El día 15 de abril de 2014 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 3.100

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN****Licitación Privada N° 32/14
Nuevo Llamado**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 32/14 Nuevo Llamado. Expediente 2960-12.261/14 para la adquisición de elementos de librería.

Apertura de Propuestas: El día 15 de abril de 2014 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 3.101

Varios

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-32981-78 Barbaro Nicolás s/Suc., a los herederos de BARBARO NICOLÁS DNI 132395 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.261 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-140134-03 Barrera Zulema María, s/Suc., a los herederos de BARRERA ZULEMA MARÍA DNI 2.013.180 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.262 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-5797-77 Basualdo Carlos Alberto s/Suc., a los herederos de BASUALDO CARLOS ALBERTO DNI 2.398.280 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.263 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2337-18973-80 Beltramini Luis s/Suc., a los herederos de BELTRAMINI LUIS L.E. 1.230.346 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.264 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-90444-76 Bevilaqua, Salvador Carlos s/Suc., a los herederos de BEVILAQUA, SALVADOR CARLOS DNI 5.546.647 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.265 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-37652-06 Bigurrarena Rubén Antolín s/Suc., a los herederos de BIGURRARENA RUBÉN ANTOLÍN DNI 5.430.467 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.266 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-54506-99 Bosc Miguel Floreal s/Suc., a los herederos de BOSC MIGUEL FLOREAL L.E 3.253.601 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.-

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.267 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-149721-10 Buceta Juan

s/Suc., a los herederos de BUCETA JUAN DNI 4.651.893 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.268 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-122979-09 Carullo, Magdalena Gladys s/Suc., a los herederos de CARULLO, MAGDALENA GLADYS a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.269 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-25904-78 Nadal Marta Carmen s/Suc., a los herederos de NADAL MARTA CARMEN a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo se obliguen a comunicar su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.270 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-149721-10 Ciancaglini Rosa Guillermina s/Suc., a los herederos de CIANCAGLINI ROSA GUILLERMINA DNI 1.433.146 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.271 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-122433-09 Crippa Oscar Alberto s/Suc., a los herederos de CRIPA OSCAR ALBERTO DNI 5.072.296 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.272 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-11122-77 Domínguez Victoria Hortensia s/Suc., a los herederos de DOMÍNGUEZ VICTORIA HORTENSIA DNI 3.108.831 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval

Jefe Dto.

C.C. 2.273 / mar. 28 v. abr. 4

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-63264-07 Dzembrovsky Sofía s/Suc., a los herederos de DZEMBROVSKY SOFÍA L.C 2.960.801 a que en el plazo

de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.274 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2803-47854-88 Etcheberry Rubén Mariano s/Suc., a los herederos de ETCHEBERRY RUBÉN MARIANO DNI 5557946 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.275 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2803-23947-86 Evangelista Elvira s/Suc., a los herederos de EVANGELISTA ELVIRA a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.276 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2803-32767-87 Forciniti Élida s/Suc., a los herederos de FORCINITI ÉLIDA DNI 3295265 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.277 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-115217-02 García Norma Nelly s/Suc., a los herederos de GARCÍA NORMA NELLY DNI 2.925.093 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.278 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-83126-76 Giménez Nilda Leonor s/Suc., a los herederos de GIMÉNEZ NILDA LEONOR DNI 4.321.810 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.279 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-55238-06 Gómez Haydee s/Suc., a los herederos de GÓMEZ HAYDÉE DNI 2.130.072 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.280 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2803-94818-91 Iozzi María Ersilia s/Suc., a los herederos de IOZZI MARÍA ERSILIA DNI 93.244.360 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.281 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-65106-95 Kirch Jorge Luis s/Suc., a los herederos de KIRCH JORGE LUIS DNI 1.179.915 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.282 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-176382-10 Lazarini Ofelia s/Suc., a los herederos de LAZARINI OFELIA DNI 896.553 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.283 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-67497-99 Mantecon Adolfo s/Suc., a los herederos de MANTECON ADOLFO DNI 406366 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.284 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-134890-09 Montanari Margarita Rosa María s/Suc., a los herederos de MONTANARI MARGARITA ROSA MARÍA L.C 1.322.238 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.285 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-120625-09 Mosconi Enrique Roberto s/Suc., a los herederos de MOSCONI ENRIQUE ROBERTO DNI 2.519.237 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.286 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-123301-09 Mulin Raúl

s/Suc., a los herederos de MULIN RAÚL DNI 440.593 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.287 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-45109-98 Pacheco Celia Genoveva s/Suc., a los herederos de PACHECO CELIA GENOVEVA DNI 3.709.172 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.288 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-58693-99 Pérez Teodoro s/Suc., a los herederos de PÉREZ TEODORO DNI 2.257.563 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.289 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-144503-03 Pinasco Haydee Juana s/Suc., a los herederos de PINASCO HAYDÉE JUANA DNI 1980090 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.290 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2918-41472-73 Polo Clemente s/Suc., a los herederos de POLO CLEMENTE DNI 5.277.952 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.291 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-119868-02 Porras Amalia s/Suc., a los herederos de PORRAS AMALIA DNI 3.104.097 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.292 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-131347-09 Ramírez Anselmo s/Suc., a los herederos de RAMÍREZ ANSELMO DNI 4918971 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.293 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-102516-01 Renaudo Guillermo Constante s/Suc., a los herederos de RENAUDO GUILLERMO CONSTANTE DNI 5.287.209 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.294 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2337-31783-81 Rodríguez Libertario s/Suc., a los herederos de RODRÍGUEZ LIBERTARIO DNI 2309716 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.295 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-22684-05 Romero Francisca s/Suc., a los herederos de ROMERO FRANCISCA DNI 4156743 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.296 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-218932-12 Scaramuzzi Luis Rubén s/Suc., a los herederos de SCARAMUZZI LUIS RUBÉN DNI 4.176.681 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.297 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-40568-82 Serra María Delia s/Suc., a los herederos de SERRA MARÍA DELIA DNI 3.108.358 a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.298 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-62361-07 Spitaleri Isabel s/Suc., a los herederos de SPITALERI ISABEL a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.

C.C. 2.300 / mar. 28 v. abr. 4

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-15277-10 Tesoro Paulina

s/Suc., a los herederos de TESORO PAULINA a que en el plazo de 15 días hábiles inicien trámite judicial de sucesión, y asimismo comuniquen su radicación a este Organismo, todo ello bajo apercibimiento de proceder la Fiscalía de Estado de esta Provincia de acuerdo a lo normado por el Art. 729 del C.P.C.C.

Celina Sandoval
Jefe Dto.
C.C. 2.301 / mar. 28 v. abr. 4

TÉCNICOS ASOCIADOS S.R.L.

POR 3 DÍAS - La Reunión de socios del 29 de agosto de 2013 de Técnicos Asociados S.R.L., resolvió la escisión en los términos del art. 88 II LSC. En cumplimiento al art. 88 4° LSC, se consigna: a) Sociedad que se escinde: Técnicos Asociados S.R.L., Legajo 29298, Matrícula 3469 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas; Sede: Mitre 2121 Mar del Plata; b) Activo y Pasivo a la fecha 31-7-13: Activo \$ 3.000.298,16, Pasivo \$ 596.102,85; c) Activo y Pasivo destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 380.639,05, Pasivo \$ 0,00; d) Denominación social de la escisionaria: Ernesto Oscar Muñoz e Hijo S.R.L., Sede: Laprida 4125 Mar del Plata. D) Oposiciones de acreedores: Mitre 2121 Mar del Plata. Dr. Mariano Mastroberti, Contador Público.

G.P. 94.260 / mar. 31 v. abr. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Salto

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Salto con domicilio en calle Buenos Aires N° 582 de la ciudad de Salto de lunes a viernes 9 a 12 hs.

- 1- 2147-067-1-4/2006-Circ. II, Secc. B, CH. 125. Mz. 125-g, Pc. 14-Guyana s/n° e/Paraguay y Rep. Dominicana, Salto (B),- Titular: Rotela Ángel Américo.-
- 2- 2147-067-1-1/2006-Circ. II, Secc. A, Mz.52-d, Pc. 5-a- San Juan 233.-Salto (B),- Titular: Pedro Caporossi.-
- 3-2147-067-1-5-2009-Circ. I, Secc. C, Mz. 175, Pc. 4, Barrio Trocha, Carlos Gardel y Castiglioni, Salto (B), Felipe Chilliemi.-
- 4- 2147-067-1-2/09- Circ. II, Secc. B, Mz. 98-d, Pc. 8, Brasil 159, Salto (B), Titular: Diógenes Amanda Susana.-
- 5- 2147-067-29-10/2009- Circ. II, Secc. A, Chacra 57, Mz. 57-d, Parcela 11, Pda. 11.143, Walter Almirón 349, Salto (B), Titular: Rosales León Ramón.
- 6- 2147-067-18-05/2010- Circ. II, Secc. A, CH. 50, Mz. 50-d, Pc. 7, Pda. 13.361, Walter Almirón 23, Salto (B), Titular: Rómula Dorotea Gonzáles.
- 7- 2147-067-26-11-09- Circ. I, Secc C, Mz. 181, Parcela 2 c, Pda. 2698, Libertad 179, Salto (B), Titular: Jorge Kunica.-
- 8- 2147-067-1-5/2005- Circ. II, Secc. B, CH. 125, Mz. 125 d, Pc. 19, Pda. 7761, México 436 Salto (B), Titular: Villa Ernesto.
- 9- 2147-067-1-2/2006- Circ. 7, Secc. A, Mz. 16, Pc. 1, Pda. 2546/2, Nueve de Julio y Troncoso y Lira, Salto (B), Titular: Juan Barbieri Perassolo.-
- 10- 2147-067-1-13/2002- Circ. VII, Secc. A, Mz. 25, Pc. 10 y 11, Pdas. 2663-9 (10) y 9580-0 (11), Salto (B), Titular: Pegni Nicolás y otros.-
- 11- 2147-067-1-36/2010. Circ. IX, Secc. A, Mz. 84, Pc. 2 y 3, Pda. 3969-2 (Pc. 3) y 3968-4 (Pc. 2), Salto (B), Titular: Cermelli José y Oviedo Micaela Saturnina (Pc. 3) y Basualdo Ramón (Pc. 2).-
- 12- 2147-067-1-5/2011, Circ. II, Secc. B, Qta. 125, Mz. 125-F, Parcela 9, Paraguay entre Traverso y México, Salto (B), Titular: Municipalidad de Salto.
- 13- 2147-067-1-2/2011, Circ. I, Secc. B, Mz. 91-F, Pc. 15, Bomberos Voluntarios y Cepeda, Salto (B), Titular: Josefa Monte y Vicente Tomás Oppedizano.-
- 14- 2147-067-1-1/2005, Circ. II, Secc. A, Ch. 47, Mz. 47-h, Pc. 5, Pda. 12230-1, Neuquén e/ Italia y Paraná, Salto (B), Titular: Rubens Edgardo Silvio Borsetti.
- 15- 2147-067-1-4/2011, Circ. I, Secc. C, Mz. 149, Pc. 7, Pda. 2948 (067), Pueyrredón 182, Salto (B), Titular: Delfor Rene Mene.
- 16- 2147-067-1-1/09, Circ. V, Secc. A, Mz. 5, Pc. 48, Pda. 3114, Calle 7 (Ladislao Gatti) Gahan Partido de Salto (B), Titular: Alberti Luis.-
- 17-2147-067-1-199/98- Circ. I, Secc. B, Mz 61, Rivadavia s/n°, Salto (B), Titular: Rosa Cidoni

Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 3.019 / mar. 31 v. abr. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bragado

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bragado con domicilio en calle Laprida N° 28 de la localidad de Bragado de martes a viernes de 17:00 a 20:00 hs.

- 1- 2147-R-12-1-12/2013. NC: C. I, S. D, Q. 66, Mz. 66c, P. 1. Carlos Ángel Malpeli.
 - 2- 2147-R-12-1-16/2013. NC: C. I, S. D, Mz. 10, P 29. Jorge Ider Belletti, Norberto Miguel Laxagueborde, Rodolfo Alberto Petrocelli, Luis Carlos Graneli, Néstor Abel Álvarez, María Luján Ventura.
 - 3- 2147-R-12-1-13/2013. NC: C. I, S. D, Mz. 19, P. 11b. María Esther Alonso y Ramón Eduardo Sajus.
 - 4- 2147-R-12-1-18/2013. NC: C. I, S. C, Mz. 227, P. 7. Anastacio Santellán
- Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 3.020 / mar. 31 v. abr. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

- Número Expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - TITULARES
- 1-2147-6-1-6-2014 - C I. S.B. Mza. 102.P 3 k) - Amado Diab 634.Azul - EGUIZABAL de SUÁREZ Dora Ethel
 - 2-2147-6-1-8-2014 - C I. S.H. Qta. 167. Mza. 167 d).P.1a) - Moreno 1403.Azul - SÁNCHEZ Mario José
 - 3-2147-6-1-1-2014 - C I. S.C. Mza. 155 P.2 c) - Mitre 75. Azul - SUÁREZ Omar Abel
 - 4-2147-6-1-1-2014 - C I. S.C. Mza.155 P.2 c) - Mitre 75. Azul - SUÁREZ Osvaldo Alejandro
 - 5-2147-6-1-1-2014 - C I. S.C. Mza. 155 P.2 c) - Mitre 75. Azul - SUÁREZ Eduardo Aristóbulo
 - 6-2147-6-1-2-2014 - C I S.A. Mza. 60 .P.2 - Malere Norte 15. Azul - CENTURIÓN TORRES Jobino
 - 7-2147-6-1-4-2014 - C I S.J. Ch.22. Mza. 22 m) P. 13 a) - Lamadrid 1640. Azul - CHACON Mario Alberto
 - 8-2147-6-1-7-2014 - C I S.G. Qta. 27. Mza. 27 c) P.5 - Colón 0086. Azul - MONTES DE OCA Omar Hugo
 - 9-2147-6-1-11-2014 - C I S.G Qta. 65. Mza. 65 b) P.2 d) - Libertad 222. Azul - ALVARADO Rubén Omar
 - 10-2147-6-1-12-2014 - C I. S.J. Ch.12 Mza.12. P) P.18 - Catamarca 530. Azul - ARISTEGUI Ulises Valdemar
- Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.
C.C. 3.021 / mar. 31 v. abr. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Alvear

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Número 1 del Partido de Alvear, cita y emplaza al/los titulares de dominio, sucesiones indivisas, personas físicas y/o jurídicas, o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (L. 24.374 Art. 6°. Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio sito en Edison y Las Heras de la Ciudad y Partido de Bolívar, en el horario de 8:30 a 12 y de 16 a 19:30.

DISTRITO ALVEAR-R.N.R.D. N° 1
N° - EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN

- 2147-034-1-6-2011
Circunscripción: 01-Sección: C-Quinta:21-Manzana: 21e -Parcela: 10 ALVEAR Kelly y Blanco de Goñi, María Antonia
- 2147-034-1-10-2011 Circunscripción: I-Sección: C - Quinta: 67- Manzana: 67a - Parcela: 10 ALVEAR Barreiro José Luis
Osmar Ariel Pacho, Escribano.

C.C. 3.014 / mar. 31 v. abr. 3

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO CIVIL Y PENAL Departamento Judicial Zárate-Campana

POR 3 DÍAS - El Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber que el día 22 de abril de 2014, se llevará a cabo la destrucción autorizada por la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 115/14, del 12 de febrero de 2014 correspondiente a los siguientes Legajos, pertenecientes al Juzgado Civil y Comercial N° 1, 43 legajos integrados con 154 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1984 a 1994. Juzgado Civil y Comercial N° 2, 115 legajos integrados con 1011 expedientes, iniciados en el período comprendido entre los años 1985 a 1994. Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 1, 60 legajos integrados con 1188 expedientes, iniciados en el período comprendido entre los años 1989 a 1996. Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 2, 49 legajos integrados con 923 expedientes, iniciados en el período comprendido entre los años 1989 a 1995. Ex Juzgado Criminal y Correccional N° 4, 2 legajos integrados con 2 expedientes, iniciados en el período comprendido entre los años 1989 y 1993. Juzgado Transición N° 2, 16 legajos integrados por 31 expedientes, iniciados en el período comprendido en los años 1994 a 1998.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial de Zárate- Campana, sito en la calle Mitre N° 1378 de la ciudad de Campana.

Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Campana, 06 de marzo de 2014. Hugo Emilio Degiovannini, Jefe Archivo Civil y Penal.

C.C. 2.944 / mar. 31 v. abr. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Zárate

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de la ciudad de Zárate, con domicilio en calle Ituzaingó N° 702, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días, a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en el Partido de Zárate e individualizados según: Número de expedientes, Nomenclatura Catastral, Ubicación y Titulares de Dominio a presentar oposiciones debidamente fundadas en la oficina sita en calle Ituzaingó N° 702, de lunes a viernes de 17 a 20 hs.

- 1) 2147-038-1-21/11- C.: I- S: F- Fracc.: VI a- Pc.: 14 a.- Moreno N° 1665- Zárate- RONCORONI José Ernesto- BELLOSO Héctor.
- 2) 2147-038-1-23/2011- C.: I- S: A- Mna.: 48- Pc.: 26- Sarmiento N° 1775- Zárate- SEUBART Carlos
- 3) 2147-038-1-30/2011- C.: I- S: J- Ch: 3- Mna.: 21- Pc.: 1- A. Melillo N° 579- Zárate- ORLANDO Frasca.
- 4) 2147-038-1-4/2010- C.: II- S: C- Mna.: 3- Pc.: 18- Belgrano N° 2888- Zárate- VALDES Antonio- FRENEX Isabel Catalina.
- 5) 2147-038-1-6/2012- C.: I- S: F- Mna.: 351- Pc.: 22- Arribeños N° 396- Zárate- THE SMITHFIEL ANO ARGENTINE MEAT COMPANY LIMITED.
- 6) 2147-038-1-1/2010- C.: I- S: B- Mna.: 129- Pc.: 8a- V. Alsina N° 827- Zárate- LUPARDO y MARTICH María Eugenia, Leonor Catalina y José.
- 7) 2147-038-1-36/2011- C.: VI- S: C- Mza. 26- Pc. 12.- Calle 14 N° 1451- LIMA- Pdo. de Zárate- RIGO Antonio- NAVINES Hugo Robins.
- 8) 2147-038-1-07/2011- C.: VII- S: B- Qta: 10- Mza. 10a- Pc. 20- Calle 21 N° 584- LIMA- Pdo. de Zárate. CRESPO José.
- 9) 2147-038-1-22/2012- C.: I- S: H- Ch. 13- Mza. 22- Pc. 2a- Almafuerce N° 1113- Zárate- VECCHIO Saúl José Gerónimo- FERNÁNDEZ Orosman Narciso.
- 10) 2147-038-1-4/2013- C.: I- S: K- Mza. 68- Pc.: 14- Cuyo N° 1627- Zárate- LUCCHETTI Antonio- MORESCO Domingo Augusto.
- 11) 2147-038-1-9/2011- C.: I- S: A- Mza.: 51- Pc.: 25- Sarmiento N° 1469- Zárate- GARIBALDI MORINO Giordano.
- 12) 2147-03-1-16/2013- C.: VI- S: C- Mza.: 117- Pc. 17- Calle 14 N° 1155- LIMA -Pdo. de Zárate. SILVA Pedro Jacinto- GÓMEZ Anguelberta Corina.
- 13) 2147-038-1-24/2011- C.: VI- S: C- Mza.: 57- Pc.: 5- Calle 4 N° 1322- LIMA- Pdo. de Zárate- CITRUS LIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 14) 2147-038-1-26/2011- C.: I- S: H- Ch.: 14- Frac.: II- Pc. 8a- Pividal N° 1476- Zárate- GENTA Rogelio Abel.
- 15) 2147-038-1-25/2012- C.: I- S: H- Ch. 12- Mza. 12c- Pc. 23- Belgrano N° 2230- Zárate- BELLOSO Héctor- RONCORONI José Ernesto.
- 16) 2147-038-1- 2/2012- C.: I- S: A- Mza. 26- Pc. 21- Avellaneda N° 1369- Zárate- AGUIRRE de GERARD Lía.

María Cecilia Cavalan, Encargada.

C.C. 2.345 / mar. 31 v. abr. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 De los Partidos de Bahía Blanca y Villarino

POR 3 DÍAS - Citación. El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza a los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

- 1- Expediente: 2147-007-1-00051/2013 - Domicilio: JUANA AZURDUY 1321 - Nomenclatura Catastral: II-D-359-C-2A - Titular: CHINCHURRETA, Rubén Oscar - Titular: QUINTANA, Jorge Alberto
- 2 - Expediente: 2147-007-1-00065/2013 - Domicilio: JUAN MOLINA 1619 - Nomenclatura Catastral: II-D-330-cc-11 - Titular: DE LASA, ALBERTO - Titular: DE LASA, MARIANO - Titular: ESANDI, Raúl Aníbal - Titular: VAL GUTIÉRREZ, Dionisio Lázaro
- 3 - Expediente: 2147-007-1-00074/2013 - Domicilio: LA RIOJA 5440 - Nomenclatura Catastral: IV-A-I-6 - Titular: GRUNBEIN o GRUNBEIN o ORECCHIA, Sara Alcira - Titular: GRUNBEIN o GRUNBEIN o ORECCHIA, Adolfo Jorge - Titular: GRUNBEIN o GRUNBEIN o ORECCHIA, Susana Olga - Titular: GRUNBEIN o GRUNBEIN y ORECCHIA, Adela Isabel - Titular: GRUNBEIN o GRUNBEIN y ORECCHIA, Magdalena Sofía
- 4 - Expediente: 2147-007-1-00102/20 13 - Domicilio: RUTA 3 KM 6 - Nomenclatura Catastral: II-A-72-VI-2 - Titular: PÉREZ de PAGEZ, Alberta Rita
- 5 - Expediente: 2147-007-1-00118/2013 - Domicilio: ESMERALDA 451 - Nomenclatura Catastral: II-D-3161 - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO, LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.
- 6 - Expediente: 2147-007-1-00122/2013 - Domicilio: SANTA CRUZ 160 - Nomenclatura Catastral: II-D-342-342-A-3 - Titular: FRADKIN, Alberto Daniel Isidoro - Titular: FRADKIN, Adrián Roberto
- 7 - Expediente: 2147-007-1-00161/20 II - Domicilio: BRASIL 1121 - Nomenclatura Catastral I-D-319-1-24 - Titular: BERDINI, Mario
- 8 - Expediente: 2147-007-1-00264/2011 - Domicilio: LÁINEZ 2588 - Nomenclatura Catastral: II-D-289-mm-9 - Titular: PICON de VILLA, Eduarda del Carmen - Titular: VILLA o VILLA y PICON, Ángel Mario
- 9 - Expediente: 2147-007-1-00274/2011 - Domicilio: Haití 2362 - Nomenclatura Catastral: 2-D-257-289-M-12 - Titular: CAVILLA, RAÚL DOMINGO
- 10 - Expediente: 2147-007-1-00276/2011 - Domicilio: Fabián González 2471 - Nomenclatura Catastral: 2-C-246-J-19 - Titular: CANTARELLI, Neftalí Walter - Titular: PALONI, GUILLERMO FORTUNATO - Titular: PRONATO, O PRONSATO y ZONZA, EDUARDO ANTONIO
- 11- Expediente: 2147-007-1-00277/2011 - Domicilio: Pilcaniyen 3570 - Nomenclatura Catastral: 2-B-169-H-12 - Titular: AGUIRRE, ALFREDO - Titular: CARO, JUAN BONIFACIO

12 - Expediente: 2147-007-1-03600/00 - Domicilio: CHUBUT 2380 - Nomenclatura Catastral: II-D- 360-G-14 - Titular: BAMBILL de PROVERBIO, Zulema InÁcs Patrona - Titular: POLLIO, Rodolfo Severo - Titular: PROVERBIO, Amalia Inés

13 - Expediente: 2147-007-1-04094/03 - Domicilio: PACÍFICO 1799 - Nomenclatura Catastral: II-C-242-O-27 - Titular: QUENEY, Loenard E.

14 - Expediente: 2147-111-1-00007/2013 - Domicilio: 2 29 - Nomenclatura Catastral: 14-C-213-10 - Titular: PÉREZ, Ángel

15 - Expediente: 2147-111-1-00008/2013 - Domicilio: 6 0 - Nomenclatura Catastral: 14-C-182-12 - Titular: PÉREZ, Ángel

16 - Expediente: 2147-111-1-00009/2013 - Domicilio: 17 0 - Nomenclatura Catastral: 14-B-135-8 - Titular: ABALLAR, Eulogio - Titular: QUINTEROS, Avelina

17 - Expediente: 2147-111-1-00013/2012 - Domicilio: Sarmiento 853 - Nomenclatura Catastral: 13-C-242-10 - Titular: MARFIL, Araceli Domingo

18 - Expediente: 2147-111-1-00016/2012 - Domicilio: Tres Chañares 1325 - Nomenclatura Catastral: 13-D-68-d-10 - Titular: OCARES, José Valentín

19 - Expediente: 2147-111-1-00035/2011 - Domicilio: SAN MARTÍN 920 - Nomenclatura Catastral: I-A-20-24-a - Titular: BARDI y MASSONA, Carlos Justo - Titular: BARDI y MASSONA, Santiago Juan - Titular: BARDI y MASSONE, Luis María - Titular: BARDI y MASSONE, Elisa - Titular: BARDI y MASSONE, Norberto - Titular: MASSONA, José - Titular: MASSONA, Emilia - Titular: MASSONA, Rosa - Titular: MASSONA, Josefina

20 - Expediente: 2147-111-1-00045/2010 - Domicilio: MITRE 683 - Nomenclatura Catastral: I-D-36-4D - Titular: SABATTINI, JOSÉ LUIS

21 - Expediente: 2147-111-1-00060/2011 - Domicilio: 11 756 - Nomenclatura Catastral: XIV-B-125-13 - Titular: ROMERO, Fulgencio - Titular: SABARIS, Benito

Esteban Gualberto Scoccia, Adjunto.

C.C. 3.035 / mar. 31 v. abr. 3

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Distrito La Plata

POR 3 DÍAS - La Encargada del Registro de Regularización Dominial N° 1 del Distrito La Plata, ubicado en Avda. 51 N° 743 PB 1 de la Ciudad de La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derecho:

- 1) 2147-55-1-1344/98.- Ubicado en calle 218 516 y 137 bis, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. B., Ch. 386, Manz. 37-g., Fracc. 1 Parc. 8. Titular: "El Alero Sociedad en Comandita por acciones".
- 2) 2147-55-1-1832/2006.- Ubicado en calle 38 N° 1828 entre 131 y 132 de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II., Secc. L., Qta 189., Manz. 189-a., Parc. 35. Titular: Viviano Juan Bautista.
- 3) 2147-55-1-1937/2008.- Ubicado en calle 124 y 614, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VII., Secc. M., Manz. 221-p., Parc. 16. Titular: "Maldonado y Carrizo, Florencio"
- 4) 2147-55-1-96/2011.- Ubicado en calle 218 516 y 137 bis, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. B., Ch. 386, Manz. 37-g., Fracc. 1 Parc. 8. Titular: "El Alero Sociedad en Comandita por acciones"
- 5) 2147-55-1-14/2012.- Ubicado en calle 140 entre 73 y 74, de la Localidad de Los Honos, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. C., Ch. 109., Manz. 109-h., Fracc. . II Parc. 4. Titulares: Latierro, Dionisio; Vanoni, Carlos Luis; Malchiodi, José Alberto; Latierro y Camara, Concepción Lucía; Latierro y Cámara, Esther Elena.
- 6) 2147-55-1-52/2012.- Ubicado en calle 604 entre 8 y 9, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc. B., Manz. 84., Parc. 13. Titulares: Walker de Daly, Aida; Daly y Walker, Jorge Abraham; Daly Y Walker, Ana Maria; Daly y Walker, Juan Carlos.
- 7) 2147-55-1-66/2012.- Ubicado en calle 99 entre 6 bis y 7, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc. B., Qta. 41 Manz. 41-b., Parc. 19. Titulares: Villafañe, Teresa.
- 8) 2147-55-1-89/2012.- Ubicado en calle 5 N° 3861 entre 610 Y 611, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc. M., Manz. 167., Parc. 2. Titulares: Castagnero, Mario Enrique.
- 9) 2147-55-1-93/2012.- Ubicado en calle 78 N° 392 entre 2 bis y 3, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX., Secc. A., Manz. 32., Parc. 45. Titulares: Pancari de Frumento, Dominga.
- 10) 2147-55-1-21/2013.- Ubicado en calle 503 N° 3228 entre 27 y 28, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. A., Ch. 26, Mz. 26-H., Parc. 34. Titulares: Mazzola, Oscar Vicente; Ingeniero, Stella Maris.
- 11) 2147-55-1-67/2013.- Ubicado en calle 164 N° 1320 entre 59 y 60, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. F., Ch. 269, Mz. 269-H., Parc. 4. Titulares: Zanetto o Zanetto y Cagni, María Josefina.
- 12) 2147-55-1-71/2013.- Ubicado en calle 73 N° 472 entre 4 y 5, de la Localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II., Secc. C., Qta. 51, Mz. 51-d., Parc. 31. Titulares: Bisolati, Rosa.
- 13) 2147-55-1-13/2012.- Ubicado en calle 57 bis N° 3018 entre 155 y 156, de la Localidad de Los Hornos, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III., Secc. C., Ch. 126, Mz. 126-d., Parc. 20. Titulares: Sabbione y Nicolini, Ricardo Mario. Andrea B. Molla, Notaria.

C.C. 3.092 / abr. 3 v. abr. 7

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN SANITARIA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley N° 7.647/70 la Resolución N° 0189795/13, que a continuación se transcribe: La Plata, 7 de marzo de 2013. Visto el expediente N° 2900-127705/94 y agregado acumulado N° 2900-45997/02, por el cual la Dirección de Fiscalización Sanitaria, gestiona la aplicación de sanciones a la firma Ferromed Junín S.A. propietaria de la clínica Ferromed Junín S.A. sita en Avenida Libertad y Sarmiento de la localidad y partido de Junín, por infracción a las normas sanitarias vigentes, y considerando que mediante Actas de Inspección N°

76413/14 de fecha 24 de julio de 2012 y 75781 de fecha 2 de agosto de 2012, obrantes a fojas 556/557 y 560, se constató infracción a los artículos 12 del Decreto Ley N° 7.314/67 y 11 inciso b) punto 6 -malas condiciones de aseo en cocina, 16 inciso b) -faltan mosquiteros, 22, faltan llamadores en habitaciones, 38 incisos b) y e) -no posee extracción forzada, falta heladera comercial, 45 -falta equipar el office de enfermería, 47 inciso k) -falta mantenimiento, conservación, pintura e higiene- y 48 -no posee médico de guardia- de la Resolución Ministerial N° 4157/91: Que a fojas 562/563 luce descargo presentado por Martín F Molnar, en carácter de apoderado de la firma infractora, donde manifiesta haber solucionado o estar solucionando las deficiencias señaladas, y en cuanto a la ausencia de profesionales de la medicina, informa que sancionará al profesional contratado y que el director médico no realiza guardias en el establecimiento: Que dicho descargo no puede prosperar por cuanto el infractor, además de reconocer la mayoría de las irregularidades detectada, no acompaña elementos probatorios que respalden sus dichos. Que por lo expuesto procede hacer lugar a la gestión sancionatoria en ejercicio del Poder de Policía Sanitaria que la Ley otorga a este Ministerio de conformidad con lo indicado por la Dependencia Técnica solicitante a fojas 559 y 564: Que en tal sentido se ha expedido Delegación de la Asesoría General de Gobierno ante este Ministerio a fojas 566: Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 13.757: Por ello. El Ministro de Salud Resuelve: Artículo 1°. Desestimar el descargo presentado por Martín F Molnar, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Aplicar a la firma Ferromed Junín S.A., propietaria de la clínica Ferromed Junín S.A., sita en Avenida Libertad y Sarmiento de la localidad y Partido de Junín, una multa de pesos veinte mil trescientos nueve con ochenta y cinco centavos (\$ 20.309,85) equivalente a quince (15) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, con más la suma de pesos veintiséis con cincuenta centavos (\$ 26,50), en concepto de sellado y gastos de envío (artículo 61 del Decreto Ley N° 7.647/70), por hallarse en infracción a los artículos 12 del Decreto Ley N° 7.314/67 y 11 inciso b) punto 6, 16 inciso b), 21, 38 incisos b) y e), 45, 47 inciso k) y 48 de la Resolución Ministerial N° 4.157/91, sanción que se dispone de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° del Decreto N° 8.841/70; Artículo 3°. Intimar a la firma Ferromed Junín S.A. para que dentro del plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, proceda a hacer electivos los montos citados en el artículo anterior en la cuenta N° 229/7 de la Tesorería General de la provincia de Buenos Aires, vencido el plazo estipulado los mismos quedarán sujetos a los intereses que correspondan a la época de su efectivo pago, ello bajo apercibimiento de dar intervención a la Fiscalía de Estado para promover la acción judicial pertinente. Artículo 4°. Clausurar el establecimiento mencionado en el artículo 2°, por hallarse en infracción a las normas reglamentarias citadas en el mismo, sanción que se dispone de acuerdo con lo establecido por el artículo 40 de la Ley N° 5.116. Artículo 5°. Dejar establecido que la clausura dispuesta por el artículo anterior, quedará sin efecto si el funcionario interviniente comprueba que han sido subsanadas las deficiencias que motivaron la sanción. Artículo 6°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección de Fiscalización Sanitaria a sus efectos. Cumplido. Archivar. Resolución N° 101897/13. Firmado por el Dr. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 2.312 / abr. 3 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-235310 caratulado “CABRAL PEDRO - MORALES FANNY (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.889 / abr. 3 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-240205 caratulado “CAVALLERA JUAN JOSÉ – TORRES MÁXIMA SUSANA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.890 / abr. 3 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-235253 caratulado “CASE MARCELO CEFERINO – BORTOLOZZO ALEJANDRA ELISABET en representación de sus hijos menores s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.808 / abr. 3 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, notifica a la señora LEIVA SARA DEL CORAZÓN DE JESÚS, por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231906 caratulado “RÍOS FAUSTINO ELEUTERIO – LEIVA SARA DEL CORAZÓN DE JESÚS s/ Pensión” del contenido de la resolución dictada por el Directorio de este organismo, Tex.: La Plata, 20 de noviembre de 2013. Visto: el expediente número 2138-231980/13, caratulado “Faustino Eleuterio Ríos”,

y Considerando: Que se presenta, solicitando beneficio de Pensión la Señora Sara del Corazón de Jesús Leiva, invocando condición de esposa del Sargento Ayudante Faustino Eleuterio Ríos, quien fuera beneficiario de este organismo y falleciera con fecha 28 de enero de 2013. Que a fs. 31 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, de la documental agregada en vida por el causante que obra a fs. 1 y 2 del expediente 2138-231073 (agregadas también al presente por el hijo del causante a fs. 1/3 y 11/12), la obrante a fs. 18/21, lo informado a fs. 16 y declaración agregada al presente fs. 17 se desprende que el matrimonio de hallaba a la fecha de fallecimiento del causante, no habiendo acreditado la recurrente percepción cuota alimentaria a su favor judicialmente reconocida. De lo actuado en las presentes actuaciones se desprende que además la solicitante no vive en el domicilio que denunciara en oportunidad de solicitar beneficio pensionario (fs. 2 del expediente 2138-231906) por lo que no pudo ser hallada a fin de que preste declaración en estos obrados (ver fs. 16/21 y fs. 23/25). Las circunstancias descriptas, a su juicio, configuran el supuesto de exclusión previsto en el artículo 47 inciso c) de la Ley 132.236 por lo que en su opinión corresponde rechazar la solicitud interpuesta por la señora Sara del Corazón de Jesús Leiva. Que sometido a estudio de Comisión de Pensiones, comparte el dictamen legal de fs. 31, estimando procedente el dictado del acto administrativo pertinente, rechazando la solicitud de beneficio pensionario interpuesta por la señora Sara del Corazón de Jesús Leiva, en carácter de esposa separada de hecho del causante, por encontrarse incurso en causal de exclusión. Que conferida vista al señor Fiscal de Estado estima que, no resultando probada la convivencia con visos de matrimonio estable exigidos por la Ley N° 13.236, corresponde denegar el beneficio pensionario imputado por la señora Sara del Corazón de Jesús Leiva. Por ello, el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires Resuelve: Artículo 1°. No hacer lugar a la solicitud de beneficio de Pensión interpuesta por la señora Sara del Corazón de Jesús Leiva, quien invoca condición de esposa del Sargento Ayudante Faustino Eleuterio Ríos, por resultar acreditada la separación de hecho al momento del fallecimiento del causante, conforme artículo 47 inciso c) de la Ley N° 13.236. Artículo 2°. Regístrese y notifíquese de la presente Resolución con entrega de copia respectiva. Artículo 3°. Cumplido, pase a la Dirección de Administración a fin de proseguir con el trámite correspondiente al expediente N° 2138-231946/13. Resolución N° 9249, Acta N° 2067, La Plata, de diciembre de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.809 / abr. 3 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-231034 caratulado “RODRÍGUEZ HUGO RAÚL – HAAG MARIELA KARINA (Esposa) s/ Pensión” y Expediente N° 2138-231489 caratulado “RODRÍGUEZ HUGO RAÚL – VERGARA ANA HAYDÉE (concubina) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.810 / abr. 3 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el Expediente N° 2138-215378 caratulado “GARCÍA JOSÉ EDUARDO – GARCÍA CRISTIAN EDUARDO s/ Pago de haberes devengados” corresponde notificar a García Cristian Eduardo que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso de Gargano Nélide (P-15941/0), por importe de \$ 3.099,30. Dichos importes corresponden a extracciones diversas realizadas con la tarjeta Bapro del beneficiario quien retiró dichos importes del cajero automático y remitir por escrito la respuesta a esta Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires con domicilio en calle 48 N° 502 de la ciudad de La Plata dentro de los 10 (diez) días de notificado, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales correspondientes. Asimismo, para la hipótesis que admita haber realizado las operaciones en cuestión, se le requerirá igualmente si presta conformidad para autorizar el procedimiento de compensación de sumas entre los que debió percibir (\$ 1.724,50) y lo indebidamente percibido (\$ 3.099,30), operación que arroja un saldo deudor de \$ 1.374,80. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.811 / abr. 3 v. abr. 9

Provincia de Buenos Aires CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS – La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente número 2138-221994/12, caratulado “JOSÉ ALBERTO VALLE”, y Considerando: Que por Resolución N° 85183, Acta N° 1975 de fecha 23 de febrero de 2012, el Directorio de este Organismo resolvió acordar a favor del Comisario José Alberto Valle el beneficio de Retiro Móvil Extraordinario de conformidad con los artículos 25 inciso b), 35 y 38 de la Ley N° 13.236 a partir del 08-09-2011, limitando su tiempo de servicios a 30 años, 6 meses y 15 días con el goce del 91,08% del haber de pasividad; Que se presenta el señor Valle, interponiendo recurso de revocatoria contra la resolución anteriormente mencionada, solicitando se revoque la misma y se le otorgue beneficio previsional con el goce del 100% del haber; Que a fs. 4 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, visto la presentación de fs. 1 corresponde dar tratamiento de recurso de revocatoria, el que resulta temporáneo para su tratamiento conforme lo normado por el artículo 58 de la Ley N° 13.236, toda vez que no supero los diez días hábiles administrativos entre su notificación e imposición. Atento que el quejoso aduce errores en la liquidación de su beneficio, previo a expedirse, corresponde se expida la Dirección Técnica Previsional; Que a fs. 6 Dirección Técnica Previsional informa que, los años extrapoliciales no fueron tomados en cuenta ya que el artículo 37 de la Ley N° 13.236 establece que los mismos son tomados al 1 % hasta com-

pletar el 90% y en este caso solo con los años policiales alcanza el 91,08% del haber de retiro; Que a fs. 15 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, en relación a que el quejoso aduce errores en la liquidación de su beneficio, corresponde declarar temporáneo el remedio procesal interpuesto a fs. 1 sobre el resolutorio N° 85183 denegándolo por no proporcionar elementos que conmuevan el criterio sustentado en el acto en crisis, haciéndole saber en relación a la liquidación cuestionada, el contenido del informe de fs. 6; Que sometido a estudio Comisión de Retiros, comparte el dictamen legal de fs. 8 estimando procedente el dictado del acto administrativo correspondiente, rechazando el recurso de revocatoria interpuesto por el Comisario José Alberto Valle; Que conferida vista al señor Fiscal de Estado estima que, desde el punto de vista formal, resulta viable su tratamiento, pues fue interpuesto en tiempo útil y fundado (conforme artículo 58 de la Ley N° 13.236). En cuanto al aspecto sustancial o de fondo, no habiendo aportado el recurrente nuevos elementos de hecho o de derecho que impongan la modificación del acto atacado, corresponde desestimar el recurso, en el sentido indicado corresponde dictar el pertinente acto administrativo; Por ello, el Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires por Unanimidad Resuelve: Artículo 1°. Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por el Comisario José Alberto Valle: contra la Resolución N° 85183. Acta N° 1975 de fecha 23 de febrero de 2012, toda vez que el mismo no ha aportado nuevos elementos de hecho o de derecho que permitan la modificación del temperamento oportunamente adoptado. Artículo 2°. Regístrese y notifíquese al interesado de la presente Resolución con entrega de copia respectiva. Artículo 3°. Cumplido, archívese. Fdo. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General y Dr. Juan Eduardo Caniggia, Comisario Inspector (Prof.) Jub. Presidente. La Plata, de enero de 2014. Carlos Horacio Basualdo, Vicepresidente.

C.C. 1.812 / abr. 3 v. abr. 9

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

POR 2 DÍAS - Convocatoria a Audiencia Pública.

Expediente N° 4092-9868/13 Decreto N° 196/14.

Dirección de Ordenamiento Territorial - Municipalidad de Ramallo

La Oficina de Planeamiento Municipal de la Municipalidad de Ramallo convoca a Audiencia Pública para que quienes tengan interés o derecho, pueda expresarse sobre el cambio de uso de suelo de acuerdo al Código de Ordenamiento Territorial vigente en el partido de Ramallo debido al proyecto de la Secretaría de Desarrollo Local, con fines de crear un área denominada como: Zona Industrial Mixta en las Parcelas: 896A - 896B - 897 - 900A - 901 - 907 - 908 - 909 -910 -913 y la ampliación de la Zona Residencial Complementaria Comercial: Manzanas 60 -61 -70 -71 -72 - 80 -81 - 82, Circ. IX, partido de Ramallo.

Fecha y hora de la Audiencia Pública: 28 de abril de 2014 a las 16:00 hs.

Lugar de realización: Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.

Localidad: Ramallo

Lugar donde obtener vista del expediente: En la Oficina de Planeamiento Municipal sito en 1° Piso, Palacio Municipal ubicado en calle Av. San Martín y Av. Belgrano en la ciudad de Ramallo.

Plazos de Inscripción para presentarse como parte y acompañar pruebas ante la Audiencia Pública: El registro de inscripción estará abierto desde el 8 de abril a las 08:00 hs hasta el 23 de abril de 2014 a las 12:00 hs.

Presidente de la Audiencia Pública: Dr. José Luis Torriani.

C.C. 3.110 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

POR 2 DÍAS - Convocatoria a Audiencia Pública

Expediente N° 4092-10117/14 Decreto N° 197/14.

Dirección de Ordenamiento Territorial - Municipalidad de Ramallo

La Oficina de Planeamiento Municipal de la Municipalidad de Ramallo convoca a Audiencia Pública para que quienes tengan interés o derecho, pueda expresarse sobre el cambio de uso de suelo de acuerdo al Código de Ordenamiento Territorial vigente en el partido de Ramallo debido a la solicitud de autorización de la firma Dona Everilda SA, con fines de desarrollar un proyecto de loteo en las Parcela; 1G, Chacra 13, Fracción 1, Sección B, Circ. II, partido de Ramallo.

Fecha y hora de la Audiencia Pública: 28 de abril de 2014 a las 17:00 hs.

Lugar de realización: Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.

Localidad: Ramallo

Lugar donde obtener vista del expediente: En la Oficina de Planeamiento Municipal sito en 1° Piso, Palacio Municipal ubicado en calle Av. San Martín y Av. Belgrano en la ciudad de Ramallo.

Plazos de Inscripción para presentarse como parte y acompañar pruebas ante la Audiencia Pública: El registro de inscripción estará abierto desde el 8 de abril a las 08:00 hs hasta el 23 de abril de 2014 a las 12:00 hs.

Presidente de la Audiencia Pública: Dr. José Luis Torriani.

C.C. 3.111 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

POR 2 DÍAS - Convocatoria a Audiencia Pública.

Expediente N° 4092-9867/13 Decreto N° 198/13

Dirección de Ordenamiento Territorial - Municipalidad de Ramallo

La Oficina de Planeamiento Municipal de la Municipalidad de Ramallo convoca a Audiencia Pública para que quienes tengan interés o derecho, pueda expresarse sobre el cambio de uso de suelo de acuerdo al Código de Ordenamiento Territorial vigente en el partido de Ramallo en virtud a la solicitud de autorización del Sr. Carlos Bauzas con fines de desarrollar un loteo donde se proyectara un "Club de Campo" en las Parcelas: 99 -100 - 101 y 102, Circ. IV, partido de Ramallo.

Fecha y hora de la Audiencia Pública: 28 de abril de 2014 a las 15:00 hs.

Lugar de realización: Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.

Localidad: Ramallo

Lugar donde obtener vista del expediente: En la Oficina de Planeamiento Municipal sito en 1° Piso, Palacio Municipal ubicado en calle Av. San Martín y Av. Belgrano en la ciudad de Ramallo.

Plazos de Inscripción para presentarse como parte y acompañar pruebas ante la Audiencia Pública: El registro de inscripción estará abierto desde el 8 de abril a las 08:00 hs hasta el 23 de abril de 2014 a las 12:00 hs.

Presidente de la Audiencia Pública: Dr. José Luis Torriani.

C.C. 3.112 / abr. 3 v. abr. 4

MUNICIPALIDAD DE RAMALLO

POR 2 DÍAS - Convocatoria a Audiencia Pública.

Expediente N° 4092-9632/13 Decreto N° 199/13

Dirección de Ordenamiento Territorial - Municipalidad de Ramallo

La Oficina de Planeamiento Municipal de la Municipalidad de Ramallo convoca a Audiencia Pública para que quienes tengan interés o derecho, pueda expresarse sobre el cambio de uso de suelo de acuerdo al Código de Ordenamiento Territorial vigente en el partido de Ramallo en virtud a la solicitud de autorización de la Firma Maggi Argentina SA, con fines portuarios en las parcelas 4a -4b - 4c, Circo IV, partido de Ramallo.

Fecha y hora de la Audiencia Pública: 28 de abril de 2014 a las 14:00 hs.

Lugar de realización: Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.

Localidad: Ramallo

Lugar donde obtener vista del expediente: En la Oficina de Planeamiento Municipal sito en 1° Piso, Palacio Municipal ubicado en calle Av. San Martín y Av. Belgrano en la ciudad de Ramallo.

Plazos de Inscripción para presentarse como parte y acompañar pruebas ante la Audiencia Pública: El registro de inscripción estará abierto desde el 8 de abril a las 08:00 hs hasta el 23 de abril de 2014 a las 12:00 hs.

Presidente de la Audiencia Pública: Dr. José Luis Torriani.

C.C. 3.113 / abr. 3 v. abr. 4

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Laprida

POR 3 DÍAS - EL Registro de Regularización Dominial N° 1 del partido de Laprida, a cargo de la notaria Susana Haydée Iglesias, Notaria colaboradora Magdalena de Vega, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6 incisos e), f), g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de Carlos Pellegrini 1271, Laprida, en el horario de 8 a 12.

N°. Expediente. Nomenclatura Catastral, Ubicación del Bien y Titular de Dominio

1- 2147-56-1-6/2012. Circ. I, Secc. B, Qta: 42, Mzna. 42 "b", Pc. 23. Partida: 5877. Rivadavia N°776. BERARDI, Rodolfo.

2- 2147-56-1-2/2012. Circ. I, Secc. B, Qta: 44, Mzna. 44 "d", Pc. 2 "g". Partida: 6321 Rivadavia N°1970. FAURE, Héctor Víctor.

3- 2147-56-1-11/2010. Circ. I, Secc. A, Mzna. 22, Parc. 4 "a". Partida 937. Independencia N° 1351. BAHURLET Y ARGAL, Roberto Pedro y Lydia María.

4- 2147-56-1-18/2010. Circ. I, Secc. B, Quinta: 20 Mzna. 20 "b", Parc. 29. Partida 5840. Santamarina N° 488. GRESSON, Zulema.

5- 2147-56-1-15/2010. Circ. I, Secc. D, Quinta: 125 Mzna. 125 "h", Parc. 20. Partida 2926. Lavalle N° 326. PILHUE, Francisco Alberto.

6- 2147-56-1-7/2012. Circ. I, Secc. B, Quinta: 31 Mzna. 31 "d", Parc. 24. Partida 6266. Benito Martínez N° 1752. MOLINA, Florentino Raimundo.

7- 2147-56-1-4/2012. Circ. I, Secc. B, Quinta: 12 Mzna. 12 "B", Parc. 3. Partida 4994. Máximo Paz 1155. ARRUBARRENA, Nicolás Santos.

8- 2147-56-1-3/2012. Circ. I, Secc. A Mzna. 50, Parc. 1 "b". Partida 5730. Lavalle N° 913. MENDIA, Rolando Ismael, ISLA, Claudio Honorio y ANIDO DE ISLA, Providencia Elena.

9- 2147-56-1-5/2012. Circ. I, Secc. A Mzna. 63, Parc. 15. Partida 1260. Bartolomé Mitre 1542. ETCHEGORRY, Antonio.

10- 2147-56-1-4/2010. Circ. I, Secc. D, Qta. 125, Mzna. 125 "m", Parc. 24. Partida 4487. Francisco N. Laprida 1.462. AMAYA, Tristán.

11- 2147-56-1-5/2010. Circ. I, Secc. D, Qta. 125, Mzna. 125 "m", Parc. 25. Partida 1568. Francisco N. Laprida 1.442. AMAYA, Tristán.

12- 2147-56-1-21/10 - Circ. I, Secc. B, Qta. 31, Manzana 31 "b" Pc. 22 - Partida 7111 - Alte. Brown 640 - Laprida - Osvaldo Agustín DE LA TORRE.

13- 2147-56-1-134/07 - Circ. I, Secc. A, Manzana 16, Pc. 8, según plano 56-7-2013, parcela 8-b - Partida de origen 986 - 9 de julio N° 927 - Laprida - GUZMÁN DE BUSTAMANTE, Rufina.

14- 2147-56-1-165/2009. Circ. I, Secc. A, Manzana 10, Pc. 9 - Partida 1108 - Belgrano N° 967 - Laprida - CHAZARRETA, Julián o CHAZARRETA, Gregoria.

15- 2147-56-1-91/00 - Circ. I, Secc. B, Qta. 69, Mz. 69 "b", Pc. 23 - Partida 3384 - Sección Quintas S/N - Laprida - GONZÁLEZ Roberto Bernabe.

Magdalena de Vega, Notaria.

C.C. 3.058 / abr. 3 v. abr. 7

CAMPAGNOLLE S.R.L.

POR 3 DÍAS - Se comunica que "Campagnolle S.R.L.", con sede social en calle Yrigoyen número 265 de la ciudad y Pdo. de Azul, Prov. Bs. As., Insc. en Dir. de Per. Jurid. Prov. Bs. As. Matrícula 84.946, por asamblea del 25/01/2014, aprobó la escisión, por la cual, sin disolverse, destina parte del patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, representado por activos y pasivos del balance esp. de escisión practicado al 31/10/2013, del cual resultaron las valuaciones del activo en \$ 35.221.405,30 y del pasivo en \$ 10.225.905,30. De ello se destina a la nueva soc. el activo de \$ 20.138.645,42 y el pasivo de \$ 4.124.525,42. La soc. escisionaria se denomina "Pedro Viejo S.R.L.", con dom. en Alvear N° 2691, de la ciudad y Pdo. de Azul; Prov. de Bs. As. En razón de haber destinado la soc. escidente, parte del cap. a la const. de una nueva soc. reduce el capital de \$ 6.200.000. a \$ 2.223.010; o sea una reducción de \$ 3.976.990, importe que se destinará a conformar el capital de la soc. escisionaria. Oposiciones de Ley en Yrigoyen N° 265 de Azul, Prov. Bs. As. Gustavo Pedro Cruz, Escribano.

Az. 71.214 / abr. 3 v. abr. 7

Transferencias

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. Las Sras. ESTRELLA BERMÚDEZ GUELMO, DNI 93.922.681, PAULA ALEJANDRA MONTIEL BERMÚDEZ, DNI 93.713.884 y el señor ALBERTO HERNÁN OCAMPO, DNI 28.856.903, transfieren el fondo de comercio rubro café bar, sitio en la calle Pacífico Rodríguez 4609 de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. a la Sra. Juana Bautista Candia Ovando, DNI 94.044.716 y al Sr. Juan Darío Navarro Ovando, DNI 94.079.110. Reclamos de Ley en dicho domicilio.

S.M. 51.456 / mar. 27 v. abr. 3

POR 5 DÍAS – Avellaneda. LÓPEZ GRACIELA AMELIA, DNI 5.010.237, transfiere libre de todo gravamen negocio Lotería, Prode y Quiniela, Loto y Quini, sito en Lacarra 1629 Avellaneda, Fiordaliso Jorge DNI 13.437.791, Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 95.055 / mar. 28 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se avisa que CARLOS NORBERTO IGLESIAS transfiere Lavadero Automático de Ropa sito en P. Obligado 16 de Avellaneda a Marcela Inés Pérez. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.052 / mar. 28 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - Pergamino. ALICIA RAQUEL BOCHAY, DNI 5.290.960, domiciliada en calle Canapino número 1038 de esta ciudad transfiere a Marnocar S.A., CUIT 30-71102155-4, con domicilio en Avenida Colón número 760 de esta ciudad, el fondo de comercio del Remis Destino, con domicilio en Boulevard Colón número 690 de esta ciudad, con expediente Municipal Letra C-0366-00, Legajo 9710. Reclamos de Ley en el domicilio de la escribanía interviniente, Dr. Alem número 480 de esta ciudad. Notario, Damián F. Linares. Pergamino, 17 de marzo de 2014.

L.P. 17.272 / mar. 28 v. abr. 4

POR 5 DÍAS – Ensenada. GALLI FABIO ÁNGEL DNI 18.021.096 cede y transfiere Habilitación de Comercio, Venta al por menor de productos farmacéuticos y herbostería en 124 N° 10 de Ensenada a Farmacia Galli S.C.S. CUIT 30-71426426-1. Oposiciones de Ley en el mismo. Ana Bustos Aramburu, Abogado.

L.P. 17.348 / mar. 28 v. abr. 4

POR 5 DÍAS - Escobar. Se avisa al comercio que ROMINA WACHTER, CUIT 27-27367258-9 transfiere fondo de comercio, Despacho de Pan, a Mercedes Moretti. CUIT 27-24156965-4, sito en Estrada 1259, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.630 / mar. 31 v. abr. 7

POR 5 DÍAS – Benavídez. Se avisa que PATRICIA ISABEL CABRAL y DAIANA TAMARA LARROSA transfieren a Gabriela Alejandra Aiello el negocio de Restaurante y Parrilla "Lovistek" sito en Av. Benavídez 2800, Benavídez, Pdo. de Tigre. Reclamos de Ley, Inmobiliaria M.G. Padre Perna 1248. Garín. Guillermo Martínez Zabala, Abogado.

S.I. 38.570 / mar. 31 v. abr. 7

POR 5 DÍAS - Olivos. ANA OTTAVIANI, transfiere a Curipan S.A. el fondo de comercio del rubro Productos alimenticios envasados y a granel, sito en Gobernador Ugarte 1610 de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, José Hernández 2487 de la Localidad de Capital Federal y el fondo de comercio sito en Alvear 50 local 3 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro libre de todo gravamen y deuda, con empleados. Las oposiciones deberán ser presentadas en Debenedetti N° 1340 PB Depto. 1, La Lucila, Buenos Aires.

S.I. 38.626 / mar. 31 v. abr. 7

POR 5 DÍAS - Villa Ballester. REPOSTERÍA RIN S.R.L., CUIT. 30-71006329-6 transfiere en forma gratuita fondo de comercio rubro confitería, cafetería y heladería, sito en la calle San Martín 48 de V. Ballester, a Smigel

Emilia DNI 3764595 domicilio en la calle Sgo. Del Estero 7094 de J. L. Suárez Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

L.P. 17.492 / abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - El Palomar. BOVONE LUCAS JULIÁN transfiere a Roldán Deolinda Jorgelina, rubro Agencia De Lotería - Prode y Quiniela, sito en Marconi 582, El Palomar P. D. Morón Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.855 / abr. 1° v. abr. 8

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. DI GIOVANNI ROSA CELINA DNI 10.641.593, con domicilio en Almaguer 171, Fcio. Varela, transfiere a López Débora Carolina DNI 27.112.728, con domicilio en 155 N° 5335, Berazategui, fondo de comercio rubro Peluquería, sito en Almaguer 169, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Qs. 89.274 / abr. 3 v. abr. 9

Convocatorias

AREST S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 22 de abril de 2014 a las 18:00 y 19:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Camino Centenario sin número entre calles 466 y 467, City Bell con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales al 31/12/2013.

2) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3) Cambio de domicilio de la Sociedad. Silvia Adriana Zamponi, Presidente.

L.P. 17.234 / mar. 27 v. abr. 3

AEROMAPA S.A.

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aeromapa S.A., en primera y segunda convocatoria, para el día 16 de abril de 2014, a las 17:00 y 18:00 horas respectivamente, en la Sede Social sita en la calle 47 N 933, de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados sus Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

5) Remuneración del Directorio.
Puntos a tratar por la Asamblea Extraordinaria.

1) Ratificación de todo lo actuado en las Asambleas Extraordinarias del 6 de octubre de 1994 y 14 de diciembre de 1994.

2) Absorción de resultado acumulados negativos, de la reserva legal, ajuste de capital y aportes a capitalizar.

Se encuentra a su disposición en la Sede Social y en los horarios de atención de 10 a 15 copia de los estados contables a tratar y documentación respaldatoria. Sociedad no comprendida en el Art. 299.

L.P. 17.252 / mar. 27 v. abr. 3

SADEGI S.C.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 2014, a las 14:00

hs. en 1° convocatoria y a las 15:00 hs. 2° convocatoria, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3) Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

4) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. en el horario de 10:00 a 17:00. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. Gastón Vidal Quera, T°XXXII, F° 6, CASI. Autorizado por Acta de Directorio del 17/03/14. Gastón Vidal Quera, Abogado.

C.F. 30.301 / mar. 27 v. abr. 3

VICENTE GIORGI S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de abril de 2014, a las 17:00 hs. en 1° convocatoria y a las 18:00 hs. 2° convocatoria, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.

3) Aumento del capital social. Reforma del artículo tercero del estatuto social.

4) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su celebración, en Laprida 2222, Localidad San Isidro, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. en el horario de 10:00 a 17:00 hs. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. Gastón Vidal Quera, T° XXXII, F° 6, CASI. Autorizado por Acta de Directorio del 17/03/14. Gastón Vidal Quera, Abogado.

C.F. 30.300 / mar. 27 v. abr. 3

ASOCIACIÓN CIVIL LAS CALETAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Caletas, Complejo Residencial Las Caletas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 16 de abril de 2014, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31/12/2013.

3. Aprobación de la gestión del Directorio

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de un Director titular y un suplente clase A por vencimiento de sus mandatos.

6. Designación de un Director titular y un suplente clase C por vencimiento de sus mandatos.

7. Designación de tres Directores titulares y tres suplentes clase B por vencimiento de sus mandatos. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 1 de abril en el horario de 9:00 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.256 / mar. 27 v. abr. 3

CONSTRUCCIONES CATO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Construcciones Cato S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2014 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Mitre 374, 3° piso A de la ciudad de Avellaneda, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 accionistas para que firmen el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 Ley 19.550 para el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 3) Destino del Resultado del ejercicio.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de honorarios.
- 5) Elección de autoridades para el ejercicio que finaliza el 31/12/2014. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Av. Mitre 374, 3° piso A de la ciudad de Avellaneda, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12:00 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Diego Camaño, Presidente.

Av. 95.053 / mar. 27 v. abr. 3

TRANSPORTES LA UNIÓN LÍNEA 202 S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2014, a las 11:00 hs. a celebrarse en la sede social, Montevideo 5072, Ruta 15, Berisso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Razones por las cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales.
- 2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
- 3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Fijación de la retribución del Directorio atendiendo a lo establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5º) Ratificación y aprobación de la gestión efectuada por el Directorio y Consejo de Vigilancia.
- 6º) Nombramiento de Directores.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto en Art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad se halla comprendida en el Art. 299 (Inc. 5º) de la Ley 19.550. Los Talas, Berisso, 10 de marzo de 2014. El Directorio. Alejandra N. Aramburu de Tenti, Notaria.

L.P. 17.333 / mar. 28 v. abr. 4

SANS S.R.L.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Sans S.R.L. para el día 25 de abril de 2014 a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a las 18:00 hs. y en segunda convocatoria a las 19:00 hs. se celebrará en la Sede Social de la empresa sito en calle: Avellaneda N° 230 Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo. Anexos, Notas, e informe de auditor externo de acuerdo al Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 4) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado y honorarios de gerentes.
- 5) Consideración de la gestión desarrollada por socios gerentes durante el ejercicio cerrado el 31-12-2013.
- 6) Honorarios de socios gerentes.
- 7) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Irma H. Maseda de Sans, Socia Gerente. Sergio N. Mujica, Abogado.

L.P. 17.345 / mar. 28 v. abr. 4

COES SUDAMÉRICA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que deberá considerar los mismos para el próximo 19 de abril de 2014 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en la Sede Social de la firma, Av. Mitre 5595, Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
- 2º) Consideración de la gestión del Directorio, de los apoderados generales de la firma y del Síndico. Aprobación de su remuneración.
- 3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, ap. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2013.
- 4º) Destino de los Resultados Acumulados.
- 5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 6º) Aumento de Capital. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Horacio Emilio Lara, Presidente.

L.P. 17.346 / mar. 28 v. abr. 4

FRIGORÍFICO EL CHARQUE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 24-4-2014 a las 18:00 y 20:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Ruta 226 Km. 565,6 de la Ciudad y Partido de Carlos Tejedor Pcia. de Bs. As. a los accionistas de Frigorífico El Charque S.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Considerar doc. Art. 234 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-12-2013.
- 3) Considerar resultados y remuneración del directorio - Exceder el 25 %.
- 4) Asuntos Varios. Sociedad no incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Roberto Fabián Franco, Contador Público Nacional.

L.P. 17.307 / mar. 28 v. abr. 4

CENTRO DE CAMIONEROS DEL PARTIDO DE ZÁRATE S.A.C.Y.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 2014 a las 19:00 hs., y en forma simultánea en 2º convocatoria para las 20:00 hs. en Luis Jenner N° 2410 Zárate, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 accionistas para aprobar el acta.
- 2) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2013.
- 3) Remuneración al Directorio.

4) Imputación del resultado del ejercicio. Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cumplir lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550. La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Alza Victorio, Presidente.

Z-C. 83.121 / mar. 28 v. abr. 4

AGUAS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Aguas del Gran Buenos Aires S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de abril de 2014, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12:00 horas, en la calle 8, N° 835, piso 2º oficina 209, La Plata Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación según Art. 234 Inc. 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio a cargo de la Liquidación de la Sociedad y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
- 4) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
- 5) Remuneración de Liquidadores.
- 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes a cargo de la liquidación de la sociedad e integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta las 16:00 horas del día 24 de abril de 2014, inclusive, en el horario de 9:00 a 16:00. Carlos Adán Chocano. Presidente designado por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 30 de abril de 2013. Liliana M. Dalmazzo, Abogada.

C.F. 30.340 / mar. 31 v. abr. 7

ZANOTTI S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Zanotti S.A. a Asamblea General Ordinaria en calle Yanquetruz y Calchaquíes, Bosque Peralta Ramos, Mar del Plata, el 23 de abril de 2014 a las 18:00 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.
- 2) Informe de las causas del llamado a asamblea fuera de término.
- 3) Consideración de los estados contables para el ejercicio cerrado al 31/12/2011.
- 4) Asignación de los resultados del ejercicio 2011.
- 5) Consideración de los estados contables para el ejercicio cerrado al 31/12/2012.
- 6) Asignación de los resultados del ejercicio 2012.
- 7) Renovación de autoridades.

La documentación se encuentra disponible en el domicilio mencionado y los accionistas deben acreditar su condición para participar en la asamblea s/ Art. 238 LS depositando las acciones en Secretaría y se convoca en 1º y 2º convocatoria, que se hará una hora después de fijada para la primera cualquiera sea el número de accionistas presentes. Sociedad no comprendida en Art. 299 LS. Mar del Plata, 19/03/2014. El Directorio, Claudia Mariela Zanotti, Presidente. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 17.436 / mar. 31 v. abr. 7

CLÍNICA DEL NIÑO DE QUILMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2014 a las 10:00 hs. en primera con-

vocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en su sede social de la calle Lamadrid 444 de la Ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
 2. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
 3. Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos.
 4. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.
 5. Autorizaciones para su inscripción.
- Quilmes 18 de marzo de 2014, Sasaki Raúl Alejandro, Director Presidente.

Notas: a) La Constitución de la Asamblea requiere de las mayorías establecidas en el Art. 243 para la Ordinaria en primera y segunda convocatoria.

b) Siendo las acciones de la Sociedad del tipo de las escriturales, se ponen a disposición de los accionistas sus certificados. Se ruega a los Sres. accionistas comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

c) De no reunirse quórum necesario para poder deliberar, la Asamblea se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones presentes con derecho a voto. No comprendida Art. 299. Raúl Alejandro Sasaki, Presidente.

L.P. 17.385 / mar. 31 v. abr. 7

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SAUCES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club House, Complejo Residencial Los Sauces, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 24 de abril de 2014, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31/12/2013.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de un Director titular y un Director suplente clase A por vencimiento de sus mandatos.
6. Designación de dos Directores titulares y dos Directores suplentes clase B por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Plan Trienal de Inversión y Mejoras 2014-16. Presentación y financiamiento.
8. Reforma de la Cláusula Decimosexta del Reglamento del Estatuto. El texto en su parte pertinente será reemplazado por el siguiente: "Decimosexta. Para ser Director de la Sociedad se requiere: a) Ser socio accionista u honorario de la misma. b) Tener plena capacidad para obligarse. c) No tener deudas vencidas, juicios, arbitrajes o conflictos de ningún tipo con la Sociedad. d) Acreditar por lo menos 2 años en carácter de socio, e) No tener ningún tipo de relación comercial directa o indirecta, como contratista o subcontratista, con la Asociación Civil Los Sauces y/o su administradora y/o la Asociación Vecinal Nordelta. La presente restricción será de 2 años previos a asumir el cargo y/o posteriores a la fecha de vencimiento de su mandato legal según Asamblea, no pudiendo el Director saliente mantener contrataciones con la Asociación Civil Los Sauces y/o su administración y/o la Asociación Vecinal Nordelta S.A. u otra asociación civil que funcione en el Emprendimiento Nordelta. Lo aquí establecido es de aplicación al Director Titular como el Director suplente. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a

la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 10 de abril en horario de 9:00 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente.

L.P. 17.442 / mar. 31 v. abr. 7

ASOCIACIÓN CIVIL LAS GLORIETAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club Las Glorietas, Complejo Residencial Las Glorietas, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 21 de abril de 2014, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31/12/2013.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Director titular y suplente Clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.
6. Designación de Directores titulares y suplentes Clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.
7. Ratificación de la reforma del artículo 2.15 del Reglamento de Urbanización aprobada por el Directorio. El texto en su parte pertinente será reemplazado por el siguiente: "2.15. Con respecto a las infracciones de tránsito cometidas por los distintos socios de este complejo residencial en los diferentes complejos residenciales del Emprendimiento Urbano Integral Nordelta o en los accesos o caminos cuyo cuidado se encuentre a cargo de la Asociación Vecinal Nordelta S.A., éstas serán consideradas a efectos de su penalización y su cobro, como infracciones cometidas dentro del complejo residencial Las Glorietas S.A., correspondiendo en consecuencia al Tribunal de Disciplina de esta entidad aplicar las sanciones correspondientes a las infracciones cometidas y percibir las sanciones pecuniarias aplicadas. A tal efecto, la velocidad de circulación y los sitios de estacionamiento en los accesos y caminos a cargo de la Asociación Vecinal Nordelta S.A., serán determinados por ésta e indicados mediante la señalización correspondiente. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 07 de abril en horario de 9:00 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.443 / mar. 31 v. abr. 7

ASOCIACIÓN CIVIL LOS CASTORES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el Club Los Castores, Complejo Residencial Los Castores, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, el día 23 de abril de 2014 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 31/12/2013.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Designación de Director titular y suplente clase "A" por vencimiento de sus mandatos.
6. Designación de Directores titulares y suplentes clase "B" por vencimiento de sus mandatos.
7. Plan bienal de Mantenimiento y Mejoras propuesto por el Consejo Vecinal del barrio. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 9 de abril en el horario de 9:00 a 18:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 17.444 / mar. 31 v. abr. 7

ATANOR S.C.A.

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de abril de 2014 a las 10:30 hs. en la sede social sita en Albarellos 4914, de la Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Reforma del artículo 3 del Estatuto Social a fin de incorporar la facultad de la Sociedad de otorgar garantías, de cualquier tipo, a favor de sociedades directas o indirectamente controlantes y/o de cualquier modo relacionadas con la Sociedad.
- 3) Reforma del artículo 14 del Estatuto Social a fin de incorporar la facultad del Directorio de otorgar garantías, de cualquier tipo, a favor de sociedades directas o indirectamente controlantes y/o de cualquier modo relacionadas con la Sociedad.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social sita en la calle Albarellos 4914, de la Localidad de Munro, Provincia de Buenos Aires, de 8:30 a 17:30 hs.; hasta el 21 de abril de 2014, inclusive. Lorena M. Mejeras, Notaria.

L.P. 17.381 / mar. 31 v. abr. 7

LAS VEGAS S.C.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 28 de abril de 2014 a las 12:00 horas a celebrarse en Av. 6 entre paseos 101 y 102 de Villa Gesell, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aprobación de la cesión de capital comanditado de fecha 7/4/1980. 3) Adecuación del estatuto social a la Ley 19.550. 4) Fijación de la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. La administración. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 17.461 / abr. 1º v. abr. 8

MANTAR S.A.C.I.F.I.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 2014 a las 10 hs. en 1º convocatoria y a las 11 hs. en 2º convocatoria. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle 89 N° 564, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 46 cerrado al 31 de diciembre de 2013.

2) Consideración de la Gestión del Directorio.

3) Tratamiento de los Resultados y Honorarios al Directorio.

4) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2012; Manuel Fernández, Presidente.

S.M. 51.528 / abr. 1º v. abr. 8

EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo N° 10286. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria, el día 25 de abril de 2014 a las 17:00 hs. en la sede sita en Hipólito Yrigoyen número 57 de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico N° 47 finalizado el 31-12-2013. 3) Tratamiento y destino de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 47 finalizado el 31-12-2013. 4) Retribución a los miembros del Directorio, art. 261, último párrafo. 5) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia, art. 261 último párrafo. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia. 8) Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Directorio. 9) Elección de dos miembros titulares y dos miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia. Sociedad comprendida art. 299 Ley 19.550. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el segundo párrafo del art. 238, cursando comunicación de asistencia a Hipólito Yrigoyen N° 57 de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Prov. Buenos Aires. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 17.468 / abr. 1º v. abr. 8

CADIBON S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Cadibon S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 2014, a las 8:00 hs. en primera convocatoria, en la sede social, Avenida Juan B. Justo N° 50/52 3º B, Mar del Plata. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 hs., en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un nuevo presidente para la sociedad por el término de 3 años.

2) Designación de dos socios para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

3) Aprobación de la gestión del Directorio. Néstor G. Daniel Masari, Contador Público Nacional.

M.P. 33.464 / abr. 3 v. abr. 9

SUEÑO REALIDAD S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Sueño Realidad S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de abril de 2014, a las 8:00 hs en primera convocatoria, en la sede social, calle Rosales 3138, Mar del Plata. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 9:00 hs., en el mismo domicilio, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de un nuevo presidente para la sociedad por el término de 3 años.

2) Designación de dos socios para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

3) Aprobación de la gestión del Directorio. Néstor G. Daniel Masari, Contador Público Nacional.

M.P. 33.465 / abr. 3 v. abr. 9

**INSTITUTO DE TRAUMATOLOGÍA
NECOCHEA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30.04.2014 a las 20:00 horas en la sede de Instituto de Traumatología Necochea S.A., en calle 66 N° 2596 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2- Consideración de los Estados Contables de la Sociedad por el período comprendido entre el 1ro. de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013. Art. 234 Inc.1) Ley 19.550.

3- Asignación de Resultados. Honorarios Directorio. Consideración exceso Art. 261 Ley 19.550. Distribución de Dividendos.

4- Consideración gestión del Directorio conforme Art. 234 Inc. 3) de la Ley 19.550.

5- Elección de un Director Titular y un Director Suplente por un nuevo período.

Nc. 81.082 / abr. 3 v. abr. 9

CLÍNICA LINCOLN S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Clínica Lincoln S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2014 a las 19 y a las 20 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede social de Güemes 195 de la ciudad de Lincoln, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2- Consideración de los estados contables, bce. general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y anexos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013. Consideración de los resultados del ejercicio.

3- Aprobación de la gestión del directorio. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Sociedad no incluida en el Art. 299 L.S.C. Alfredo O. Valcalda, Contador Público.

Jn. 69.268 / abr. 3 v. abr. 9

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS
DE OBRAS SANITARIAS JUNÍN****Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - De conformidad con lo estipulado en el Art. 34 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de Obras Sanitarias Junín, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de mayo de 2014 a las 18.00 hs. en su sede social de calle 25 de mayo N° 343 de la ciudad de Junín, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y Consideración del acta Anterior;

2) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta;

3) Lectura, Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N° 2 comprendido entre el 01/01/2013 y el 31/12/2013; 4) Elección Parcial de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo por vacantes. Héctor Fabián Agosti, Presidente.

Jn. 69.262

ORENGIA Y CONFORTI IND. Y COM. S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 2014, a las 10,00 horas en su sede social de Azucena Maizani 2300 de la ciudad de Mar de Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

3) Necesidad de exceder los límites del Art. 261 L.S.C. por ejercicio de funciones técnico administrativas respecto de cada uno de los miembros del Directorio.

4) Fijación de la remuneración de los Directores.

5) Destino del resultado del ejercicio. Sociedad no directores comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Fernando J. Oregia, Presidente.

G.P. 94.276 / abr. 3 v. abr. 9

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial La Plata
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - JAVIER ARIEL MARISCOTTI domiciliado en calle Blaguier N° 7 de la localidad de Lobos solicita reincorporación de baja temporaria en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 4 de febrero de 2014. Mart. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 17.522

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial San Martín
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - MARÍA SOLEDAD DENTICE, DNI N° 32.546.051 con domicilio en Av. Wernicke N° 2539 de la localidad de ciudad Jardín, partido de Tres de Febrero. Solicita Colegiación en el colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli, Secretario General.

L.P. 17.532

Sociedades

CALI 450 S.R.L.

POR 1 DÍA: 1) Gabriela Roxana Mammana, arg., nac. 2/3/67, solt. comerc., DNI 18.123.705, Garibaldi 450, P. 1, Dto. A Temperley, CUIT 27-18123705-3; y Elba Susana Miranda arg., nac. 5/5/40, viuda, comerc., DNI 3.876.464, Paso 1175 Lomas de Zamora, CUIL 27-03876464-6. 2) Instr. Privado 14/02/14. 3) Cali 450 S.R.L. 4) Colombres 338 Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "a fortait", en el país o en el extranjero. d) la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guía turísticos y el despacho de sus equipajes. e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Cuando corresponda y en cumplimiento de las leyes y normas vigentes se dará la debida intervención a los profesionales e idóneos en la materia fija. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 15.000 representado por 100 cuotas de \$ 150 valor nominal cada una. 8) Socio Gerente: Gabriela Roxana Mammana. 9) Fiscalización: Art. 55 y 284 LSC. 10) 31/1 de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Guillermo R. Loursac, Notario.

L.P. 16.438

PLASYDERM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios unánime se designó como Gerente, en virtud del vencimiento del plazo del mandato del anterior gerente, al mismo Gerente José Augusto Ponton, DNI 21.600.581, CUIT 20-21600581-4, por 2 ejercicios. Diego Martín Pianezza, Notario.

L.P. 16.439

MAINETTI Y MOLINUEVO S.A.

POR 1 DÍA - Regularización Sociedad de Hecho. 1) Hugo Mario Mainetti, DNI 5.222.700, 25/10/47, dom.: 16 N° 4426, M. B. Gonnet, La Plata; y José Luis Molinuevo, DNI 17.039.315, 15/02/64, dom.: 14 N° 1487, City Bell, La Plata; ambos arg., casados, industriales. 2) 28/2/14. 3) Mainetti Y Molinuevo S.A. 4) 147 N° 576 Ciudad y Partido de La Plata. 5) Comercial, Mandatos y Servicios, Importadora y Exportadora, Financiera e Inversora (excepto Ley 21.526), Constructora, Inmobiliaria, Explotación agrícola Ganadera. 6) 99 años. 7) \$ 6.851.600. 8) Pres. Hugo Mario Mainetti. Vice. Pres.: José Luis Molinuevo. Dir. Tit.: Miriam Marcela Scandurra, DNI 17.486.521. Dir. Supl. Jerónimo Mainetti, DNI 28.868.510. Directorio: de 1 a 5 Dir. Tit. y 1 Dir. Supl. 3 Ejer. Art. 55 y 284. 9) Rep. Pres. 10) 31/12. Esc. Lorena M. Mejeras

L.P. 16.440

H2O VANGUARDIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 18/02/2014 H2O Vanguardia S.R.L. Catamarca 2365, piso 5° depto. "A" MdP. Pdo. G. Pueyrredón. 1) González Jorge Daniel, 9/07/1972, DNI 22.524.026, CUIT 20-22524026-5., soltero y González Juan Gabriel, 28/05/1974, DNI 23.978.183, CUIT 20-23978183-8, divorciado, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Catamarca 2365, piso 5° depto. "A" MdP Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La dirección ejecución y montaje de instalaciones sanitarias; b) Instalación de calderas, calefacción central y por radiadores; e) Instalación y climatización de piscinas; d) Instalaciones termo mecánicas de sistemas de riegos y redes de incendio y toda otra actividad relacionada con sistemas y aparatos de climatización de

ambientes, calefacción, refrigeración, industrial y/o domiciliaria. Todas las actividades serán llevadas a cabo por profesionales habilitados a tal efecto. 4) Capital: \$ 12.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/12. 6) Org. Adm.: Gte. González Jorge Daniel por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según Art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto los activos normados por la Ley 21.526 de entidades financiera, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu.

G.P. 94.099

DIRMI CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Donsini Miguel Ángel, argentino, nacido el 08/12/1947, casado, martillero, CUIT 20087067654, LE 8.706.765, domiciliado en Sicilia 1496 de Mar del Plata; Donsini Diego Hernán, argentino, nacido el 20/01/1976, soltero, martillero, CUIT 20251073164, DNI 25.107.316, domiciliado en Sicilia 1496 de Mar del Plata; López Héctor Hugo, argentino, nacido el 20/06/1948, casado, comerciante, CUIT 2005726585, DNI 5.072.658, domiciliado en Maipú 3124 Sexto Piso de Mar del Plata; Verón Víctor Raúl, argentino, nacido el 17/11/1951, casado, comerciante, CUIT 20102621051, DNI 10.262.105, domiciliado en Figueroa Alcorta 356 de Mar del Plata; Avakian Lisandro Mariano, argentino, nacido el 15/08/1980, soltero, empleado, CUIT 20283641067, DNI 28.364.106, domiciliado en Don Arturo y Las Acacias s/n Barrio Bosque Peralta Ramos de Mar del Plata; Gorosito Walter Fabián, argentino, nacido el 31/12/1966, divorciado, comerciante, CUIT 20181793512, DNI 18.179.351, domiciliado en España 3239 1er. Piso "D" de Mar del Plata; Ispizua José Luis, argentino, nacido el 27/10/1963, casado, comerciante, CUIT 20163963907, DNI 16.396.390, domiciliado en Calasanz 1221 de Mar del Plata; Neme Alejandro Julio, argentino, nacido el 31/01/1958, viudo, médico, CUIT 20119912661, DNI 11.991.266, domiciliado en Matheu 2435 de Mar del Plata y Lemmi Darío Héctor, argentino, nacido el 20/09/1967, casado, arquitecto, CUIT 20184699614, DNI 18.469.961, domiciliado en Guido 2142 PB de Mar del Plata. 2) Estatuto social según Escritura 363 del 01/11/2013 ante el Ese. Fernández Puentes (h) Reg. 50 Gral. Pueyrredón. 3) Dimi Constructora S.A.; 4) Sicilia 1496 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Argentina. 5) Inmobiliaria, comercial, financiera. 6) 50 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una y de un voto por acción; 8) Directorio compuesto por mínimo de 1 y máximo de 3 Directores Titulares e igual número de suplentes en caso de prescindir de la Sindicatura. Presidente: Diego Hernán Donsini, Director Suplente: Miguel Ángel Donsini. Duración en el cargo 3 ejercicios. Fiscalización ejercida por los socios Art. 55 Ley 19.550. 9) Por el Presidente: Diego Hernán Donsini y Director Suplente: Miguel Ángel Donsini. 10) 31 de agosto de cada año. Enrique Fernández Puentes (h) Notario.

G.P. 94.100

CONSTRUCTIVA MAR DEL PLATA S.R.L.

POR 1 DÍA - Ignacio Loustau, arg., nac. 18/12/1982, DNI 30.025.048, CUIT 20-30025048-4, comerc., soltero, domic. Avellaneda 57 PB B, MdP, Gral. Pueyrredón y Paula María Loustau, arg., nac. 17/04/1973, DNI 23.224.016, CUIT 23-23224016-4, comerc., casada, domic. Saavedra 1573, MdP, Gral. Pueyrredón. Inst. Privado 19/02/2014, Constructiva Mar del Plata S.R.L Domic. Avellaneda N° 57 PB B, MDP, Gral. Pueyrredón, Objeto: 1) Mediante la compra venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones y mandatos de materiales de construcción, cerámicos, sanitarios, griferías, cañerías y todo otro tipo de producto vinculado directa o indirectamente a la construcción. Comercialización a través de corralones y negocios vinculados a la construcción y mejora de todo tipo de inmuebles. 2) Comercialización de herramientas y maquinarias de todo tipo, sus accesorios y repuestos, equipos de soldadura, pinturas y en general cualquier artículo de ferretería. 3) Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la Ley 12.932 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Duración: 99 años, Capital Social: \$ 6000 dividido en 600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y

de un voto por cuota. Adm. La adm. social será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efectos, quienes representaran a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta. La duración es por todo el término de la sociedad. Socio Gerente: Ignacio Loustau. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio 28 de febrero de cada año. Jerónimo Rocatti, Contador Público.

G.P. 94.102

PROTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de reunión de socios de fecha 11/12/13, se modif. la div. del capital social de un millón de pesos en diez mil cuotas sociales de pesos cien c/u, valor nominal y de un voto por cada cuota. Ignacio Pereda. Autorizado.

G.P. 94.101

DEPELOVER ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/06/2013 se aprueba aumento de capital de fecha 27/12/2012 y se reforma el artículo cuarto del estatuto. El capital social es de \$ 3.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 cada una y un voto por acción. Jerónimo Rocatti, Contador Público.

G.P. 94.103

MOLMAR ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - 1) José Slavin, 2-3-52, DNI 11.667.334, Martín Rodríguez 1550, Quilmes; Oscar Omar Brest, 11-2-55, DNI 18.646.718, 156 A 3366, Plátanos, Berazategui; argentinos, solteros, empleados. 2) 11-11-13. 3) Molmar Argentina S.A. 4) Avellaneda 935, Bernal, Quilmes, Bs. As. 5) Comercialización, industrialización y reparación de máquinas y equipos mecánicos, accesorios; transporte de cargas; productos metálicos. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Presidente: Oscar Omar Brest. Director Suplente: José Slavin. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ej. Fiscalización: art. 55 LS. 9) Presidente. 10) 30/6. F. Alconada, Abogado.

L.P. 16.794

TRANSCAR ORO ROJO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 571 (15/11/13) E. Badano. Cóny. Claudio Marcelo García, 2/5/68, DNI 20346260, y Anabela Cristina Battaglia, 12/4/71, DNI 22173295, ambos arg., comerc., 381 N° 4238 Quilmes. "Transcar Oro Rojo S.A." 381 N° 4238 Loc. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Compra, vta., permuta, cesión, arrendamiento, administrac. y/o subdivisión de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso operac. comprend. en la ley de PH; adquirir, construir, transferir, modificar y/o extinguir la posesión, el dominio, el condominio y toda clase de derechos reales, sean sobre bs. propios o de terceros y ejercer las acciones reales y posesorias pertinentes. Comercializ. de automóviles, motos, camiones, como así también sus repuestos, equipos, instrumentos, accesorios y afines. Torneo, rectificación, transformación, forjado, mecanizado y fabricación de piezas metálicas, plásticas o en maderas. Producción de piezas, repuestos, dispositivos mecánicos, artesanías, moldes, herramientas, muebles, autopartes y herrería, en forma individual o en serie según diseños propios o bajo licencia. Comercializ., transporte y almacenamiento de lo mencionado. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Rep.: Pte. Pte.: Claudio M. García; D. Sup.: Anabela C. Battaglia. Fisc. socios. Cie. 31/8. Araceli L. Bicaín, Notaria.

L.P. 16.801

AUTOMOTORES JORGE H. VERRIELLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 30/12/13. Jorge Humberto Verriello, 27/1/53, cas., DNI. 10641599, Balcarce 1518 San J. Bautista; y Juan Martín Verriello, 31/10/83, solt., DNI. 30487155, Camino Gral. Belgrano 6307 San J. Bautista, ambos arg., comerc. "Automotores Jorge H. Verriello S.R.L." Camino Gral. Belgrano 6307 San Juan

Bautista, Fcio. Varela, Bs. As. Dur. 99 des. Ins. reg. Obj.: Comercializ. representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de automóviles, motos, camiones, acoplados, semirremolques, grúas, sus repuestos, equipos, instrumentos, accesorios y afines. Diagnóstico y reparación de vehículos, automotores, camiones, sus repuestos y accesorios. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Gte. Juan M. Verriello, indist. e ilimil. Fisc. socios. Cie. 30/6. Araceli E. Bicain, Notaria.

L.P. 16.802

P & G BEERS S.A.

POR 1 DÍA - En AGE N° 1 (5/9/11) protocolizada en Esc. 214 (1/10/13) Esc. M. Botta, se aprobó: 1) Incorporación de nuevos socios Sres. Alejandro Daniel Pozzi y Ernesto Daniel Gordillo; 2) Aumento de Capital a la suma de \$ 945.000 con emisión de acciones; y 2) Reforma de Art. 4° del Estatuto. Araceli E. Bicain, Notaria.

L.P. 16.803

DIKROALUM S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 531 (1/11/13) E. Badano. Mariel Silvana Del Valle, 5/8/71, DNI. 22311324, cas., Sgto. Cabral 123 Bernal; y Nicolás Ezequiel Panizza, 20/8/93, DNI. 37610839, solt., Jujuy 383 Quilmes, ambos arg., comerc. "Dikroalum S.A." Ayolas 2726 Loc. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Fabricac. de productos metálicos, de aluminio, plásticos, cuero, caucho, vidrio, madera, papel, textiles, arto de ferretería; fundición, inyección de plástico; moldes, matrices, herramientas y accesorios utilizados en la elaboración y transformación de vidrios y cristales. Produc. de piezas, repuestos, dispositivos mecánicos, artesanías, moldes, herramientas, muebles, autopartes y herrería, individual o en serie según diseños propios o bajo licencia. Tornería y matricería. Rectificación, transformación, forjado, esmerilado, serigrafado, mecanizado y fabricación de piezas metálicas, plásticas, de vidrio o en maderas. Comercializac. art. de aluminio, ferretería, elementos mecánicos, metalúrgicos, vidrios y plásticos para los rubros vial, agrícola, naval, minero, textil, alimentación, petroquímica, automotor, gráfica, laboratorios, aeronáutica y espacial, militar, industria pesada, energía atómica, arquitectura, construcciones de obra civil e industrial. Transporte de carga de lo mencionado. Compra, vta., permuta, locación, explotación y administrac. de bs. urbanos y rurales; realizar loteos, fraccionamientos y operac. sobre inmuebles que regula el régimen de prop. común y que autorizan las leyes y reglamentos de PH. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit., e igual o menor N° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Mariel S. del Valle; D. Sup.: Nicolás E. Panizza. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli E. Bicain, Notaria.

L.P. 16.804

PESCADERÍA MOBY DICK S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: instr. privado del 20/2/14 por 99 años desde registro. Domicilio: Sarmiento 1118, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Adrián Fabio Ocaño, 47 años, DNI 17837636, Marta Ester Bettosini, 50 años, DNI 4481435, los 2 args., empresarios, divorciados, domicilio Juan Molina 1270, Ba. Bca. Objeto: comerciar, transportar productos, subproductos derivados de la pesca, pudiendo entregar y recibir en consignación, explotar negocios de venta al público. Comprar, vender, importar, exportar, representación, comisión, consignación, envase, empaque, distribuir/fraccionar productos provenientes de la fauna marina, lacustre y/o fluvial. Procesar, filetear, producir productos provenientes de la fauna marina, lacustre y/o fluvial; conservas, harinas y aceites de pescado. Congelado de pescados y mariscos. Explotar frigoríficas/cámaras frías para conservar en frío productos provenientes de la fauna marina, lacustre y/o fluvial. Importar, exportar equipos, máquinas, elementos, materiales, productos relacionados al objeto. Pesca marítima, lacustre, fluvial en todas sus formas. Administración, Representación: 1 gerente. Mandato plazo social. Designado: Adrián Fabio Ocaño. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 20.000. Cierre Ejercicio: 31 marzo. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 16.808

G.N.C. SALUSTRI S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 28/2/14 se resolvió reformar el art. 12 disminuyendo a 1 el número de directores suplentes. Administración: Directorio de 1 a 5

miembros titulares y de 1 a 3 suplentes a decisión Asamblea. Mandato 3 ejercicios. Representación: Pte. Directorio o vice en su caso. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 16.809

SESAT S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 27/11/13 se resolvió: a) incorporar la actividad de eventos en gral. al objeto social, pudiendo producir, comerciar programas y espectáculos televisivos, cinematográficos, películas publicitarias, ofrecer productos a través de la TV, producir, comerciar, distribuir videocintas; comprar, vender, explotar, filmar, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación; producir y poner en escena obras teatrales, explotación de teatros, producir, organizar todo tipo de eventos públicos, contratado a tal efecto artistas, intérpretes, deportistas, instituciones deportivas, los agentes que seas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos; comprar, vender, importar, exportar productos y servicios relacionados con esas actividades, concesión privada de licencias para explotar caracteres y personajes relacionados con dichas actividades, realizar todo servicio vinculados a tales actividades. b) reformar el art. 3 del estatuto social. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogado.

L.P. 16.810

VALMIA-MGM S.A.

POR 1 DÍA - Constitución 1) Lorena Natalia Zapata, nac. 02/06/1974, casada, DNI 23.806.572, empresaria, dom. 13 N° 1882 Cdad. y Pdo. de La Plata; Roberto Fabián Zapata, nac. 25/03/1971, soltero, hijo de Roberto Raúl Zapata y Mirta Susana Castellani, comerciante, DNI 22.132.162, dom. 13 N° 1860 Cdad. y Pdo. de La Plata; Roberto Raúl Zapata, nac. 12/06/1950, casado, comerciante, DNI 8.333.416, dom. 13 N° 1860 Cdad. y Pdo. de La Plata; Andrea Fabiana Zapata, nac. 30/09/1967, divorciada, comerciante, DNI 18.575.848, dom. 70 N° 900 Cdad. y Pdo. de La Plata; y Mirta Susana Castellani, nac. 26/10/1952, casada, comerciante, DNI 10.391.469, dom. 13 N° 1860 Cdad. y Pdo. de La Plata. Todos argentinos. 2) 10/03/2014. Carina Pérez Lozano. La Plata. 3) "Valmia-MGM S.A." 4) Domicilio Prov. de Bs. As. Sede Social: Calle Avenida 13 N° 1860 Cdad. y Pdo. de La Plata. 5) Objeto: Por sí o por terceros, o asociada, en el país o en el extranjero: a) Construcción de viviendas, obras públicas o privadas de todo tipo, obras viales, hidráulicas, energéticas y planes de urbanización; b) Inmobiliaria: Actividades de intermediación en compraventa y locación. Locar inmuebles propios y financiar operaciones inmobiliarias siempre con dineros propios; c) Transporte terrestre y fluvial, de toda clase de bienes. d) Agropecuaria. e) Financiera: Otorgar préstamos en dinero con o sin garantías, así como la administración y negociación de créditos, títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, siempre con dinero propio de la sociedad. Están excluidas las que tengan que ver con la intermediación entre la oferta y demanda de cualquier tipo de moneda o papel moneda y las expresamente prescriptas por la Ley Nacional número 21.526. g) Industrial y Comercial: Fabricación textil, comercialización de productos textiles, calzado, ropa de cama y colchones. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) Pesos 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Presidente Roberto Raúl Zapata. Director Suplente: Roberto Fabián Zapata, por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en la sede social. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por el Presidente o quien lo reemplace. 10) 30 de junio de cada año. Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 16.752

REAL SOCIETY S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.55. Acta de Asamblea de fecha 30/11/2013. Desig. Directorio: Presid.: Rafael Fernando Lima, arg., nac. el 26/7/66, DNI 18.739.175, cas. 1° nup. c/ Carolina Valeria Colagreco, dom. calle 24 N° 2502, M. B. Gonnet, Ptdo. La Plata; Dir. Suplente: Francesco María Simonutti, arg., nac. 14/03/89, DNI 34.462.414, solt., estudiante, dom. 524 N° 1130, Dpto. 4 de La Plata. Dur. Cargos: 3 ejercicios. Carolina V. Colagreco, Escribana.

L.P. 16.755

IMALAU PROPIEDADES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Andrés Filar, 07/12/1968, casado, argentino, empresario, calle 418 N° 3466, La Plata. DNI 20.473.246; Diego Norberto Barrientos, 03/08/1968, soltero, argentino, empresario, calle Posadas N° 138. Avellaneda, DNI 20.154.175; Cristina Inés Longhi, 06/11/1950, casada, argentina, empresaria, calle Heredia N° 3973, Avellaneda, DNI 6.656.480. 2) Instrumento priv. 27/05/2013. 3) Denominación: Imalau Propiedades S.A. 4) domicilio de la sociedad Calle 418 N° 3466 de la localidad de Villa Elisa. La Plata. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones: Industria de la construcción, en todas sus ramas y derivados; proyecto, planificación, reforma, reparación, construcción integral de viviendas, casas, departamentos y dúplex, edificios en propiedad horizontal, edificios residenciales y no residenciales, loteo y urbanizaciones y cualquier otro tipo de inmueble; refacción y mantenimientos de los mismos, edificación de obras civiles y viales, desagües, diques, preparación de terrenos para obras y movimientos de suelo, demolición y voladura de edificios y todo tipo de obras de ingeniería, de transporte, redes, arquitectura, perforaciones, de carácter público o privado en sus distintas formas y especialidades. Comerciales: compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de prendas y accesorios de vestir, calzado, todo tipo de materiales para la industria de la construcción en general, maquinarias, equipos, herramientas, motores, como así también materias primas. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades de comercialización y/o corretaje, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos e intermediaciones. Consultoría y auditoría: Todo tipo de consultoría técnica en todo tipo de actividades ya sean comerciales, financieras o de inversión que no se encuentren prohibidas por leyes o por este estatuto. Todos los asesoramientos, servicios o actividades serán desarrollados por profesionales debidamente matriculados. Mandatos y servicios: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones administración, asesoramiento y gestiones de negocios de todo tipo de empresas. Inmobiliarias: Compraventa y alquiler de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al régimen de Propiedad Horizontal; intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la administración de consorcios y propiedades. Financieras: Por medio de aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compraventa de títulos públicos y valores privados: participación de empresas: créditos hipotecarios o comunes y otros valores de exclusión de los que requieren el concurso público y las actividades comprendidas en la Ley 21.526. Otorgar avales y garantías reales. Agropecuarias: Explotación, compra y venta directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, lanares, tabacaleros, azucareros, agrícolas, forestales y apícolas. Extracción de tierra, movimiento de suelo. Cría, invernada, consignación, distribución, representaciones, intermediaciones y corretajes. Productos originados en la agricultura, planes de forestación, recuperación de tierras para su reutilización como terrenos agrícolas ganaderos. Compra, venta y acopio de cereales, granos, oleaginosas y legumbres. Pesca y caza comercial. Actividades de industrialización, compra y venta. Transporte: De cargas generales, mercaderías, semillas, tierra, agroquímicos, químicos, cereales, haciendas de todo tipo, combustibles sólidos y/o líquidos, gas envasado, automotores, moto vehículos, gases medicinales e industriales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000. 8) La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas Diego Norberto Barrientos, DNI 20.154.175; Cristina Inés Longhi, DNI 6.656.480 Únicos accionistas. Presidente: Eduardo Andrés Filar, DNI 20.473.246 y Director Suplente Diego Norberto Barrientos, DNI 20.154.175 9) Representación legal: Eduardo Andrés Filar, DNI 20.473.246. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Leonardo Javier Blanco Mato, Contador Público Nacional.

L.P. 16.760